



SECRETARÍA
DE MOVILIDAD
Y TRANSPORTE
GOBIERNO DE CHIAPAS



PMR

Programa de Mejora
Regulatoria

**Programa Anual de Mejora Regulatoria de la
Secretaría de Movilidad y Transporte
2021-2022**



ÍNDICE

1. Presentación	3
2. Aspectos básicos.....	5
2.1. Marco jurídico.....	5
2.2. Principios de mejora regulatoria	5
2.3. Glosario de términos	6
3. Planeación estratégica.....	8
3.1. Misión	8
3.2. Visión	8
3.3. Diagnóstico de mejora regulatoria en la Dependencia	9
3.4. Estructura de la Unidad de Mejora Regulatoria	12
4. Estructura del Programa.....	13
4.1. Objetivo	13
4.2. Estrategias y líneas de acción	14
5. Planeación táctica.....	15
6. Nombres y firmas.....	17

Handwritten signature

Handwritten signature



1. Presentación

La administración en su acepción más pura se refiere al acto de coordinar y dirigir los recursos materiales, humanos y financieros con los que cuenta una organización, con el fin de alcanzar una serie de objetivos y metas, ya sea en el ámbito privado o público, siendo esta última, la de nuestra competencia, la llamada administración pública que viene a ser la herramienta del Estado que opera en sus tres niveles de gobierno, federal, estatal y municipal.

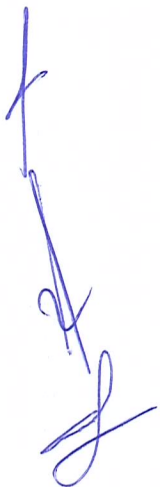
Uno de los pilares de esta administración es la planeación estratégica y táctica que garantizan de manera ordenada y coordinada la ejecución, desempeño y seguimiento de las acciones de gobierno y determina a nivel estatal las políticas públicas, objetivos, estrategias, indicadores y metas de planes y programas; de igual forma asigna recursos, responsabilidades y tiempos para su ejecución.

El Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2019-2024 coadyuva con la Cuarta Transformación en sus propósitos de recuperar la confianza del pueblo en sus instituciones; para este sexenio la Secretaría de Movilidad y Transporte se alinea específicamente a la política pública 4.2.1. Ordenamiento territorial de los asentamientos humanos, y su objetivo es garantizar el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos con su estrategia 4.2.1.3. Mejorar la movilidad para que sea accesible, sostenible e incluyente.

En el marco internacional, hemos dado seguimiento a la Agenda 2030 que constituye un llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar la vida y las perspectivas de las personas en todo el mundo. Siendo México Estado Miembro de las Naciones Unidas y como parte de la Agenda 2030 que establece un plan para alcanzar los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, Chiapas se alinea en esta ambiciosa carrera, a través de sus instituciones, implementando acciones acordes a las realidades de su relieve y geografía, sin dejar a nadie excluido. Esta Secretaría coadyuva estrictamente al objetivo 11. Ciudades y Comunidades Urbanas y a su meta 11.2. De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.

En el Estado de Chiapas, la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria fue creada mediante Decreto número 3408-A-2012, publicado en el Periódico Oficial número 394, de fecha 22 de agosto de 2012, como órgano desconcentrado subordinado jerárquicamente a la Secretaría de Economía de Economía y del Trabajo, el cual cuenta con plena autonomía administrativa, presupuestaria, técnica, operativa, de gestión y de ejecución, con facultades de decisión, fomento, promoción e implementación en materia de Mejora Regulatoria, misma que atiende los asuntos que este instrumento y la normatividad aplicable le señalen.

Nuestra entidad celebró la decisión de los diputados de la Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado al aprobar el dictamen de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado y Municipios de Chiapas, convirtiéndose en la sexta entidad en homologar el marco normativo estatal a la legislación federal; con ella, se creó el organismo desconcentrado denominado Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (COESMER) que tiene como objetivo fundamental, coordinar las acciones de colaboración interinstitucional en materia de capacitación, promoción y asistencia en Mejora Regulatoria. En apego a dicha Ley, el 10 de febrero del 2020 se instaló la Unidad de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Movilidad y Transporte para ser la instancia encargada de la implementación de esta estrategia estatal, dando cumplimiento al artículo 24 que establece que los sujetos obligados, dependencias, entidades y ayuntamientos instalarán dichas Unidades. De las obligaciones destaca coordinar, instrumentar, implementar y dar seguimiento a las herramientas de la política en la materia, impulsando la Mejora Regulatoria para generar normas claras, trámites y servicios simplificados en la administración pública estatal, de esta manera brindar mayores beneficios a la sociedad chiapaneca que lo demanda, estimulando así, la confianza, la eficiencia, la productividad y competencia a favor del crecimiento general.



2. Aspectos básicos

2.1. Marco jurídico

- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas.
- Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Chiapas.
- Ley de Mejora Regulatoria para el Estado y los municipios de Chiapas.
- Ley de Derecho del Estado de Chiapas

2.2. Principios de mejora regulatoria

En apego a la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado y los municipios de Chiapas, en su Capítulo II De los Principios, Bases y Objetivos de la Mejora Regulatoria donde su Artículo 9 indica que la política de Mejora Regulatoria y la actuación de los Sujeto Obligados, se orientará por los principios que a continuación se enuncian:

- I. Mayores beneficios que costos y el máximo beneficio social.
- II. Seguridad jurídica que propicie la certidumbre de derechos y obligaciones. Focalización a objetivos claros, concretos y bien definidos. Coherencia y armonización de las disposiciones que integran el marco regulatorio nacional.
- III. Simplificación, mejora y no duplicidad en la emisión de Regulaciones, Trámites y Servicios.
- IV. Accesibilidad tecnológica.
- V. Proporcionalidad, prevención razonable y gestión de riesgos.
- VI. Transparencia, responsabilidad y rendición de cuentas.
- VII. Fomento a la competitividad y el empleo.
- VIII. Promoción de la libre concurrencia y competencia económica, así como del funcionamiento eficiente de los mercados.
- IX. Reconocimiento de asimetrías en el cumplimiento regulatorio.

Los Sujetos Obligados deberán ponderar los valores jurídicos tutelados a que se refiere este precepto y explicitar los criterios de decisión que subyacen a la política de Mejora Regulatoria atendiendo a los objetivos establecidos en esta Ley.

2.3 Glosario de términos

Agenda Regulatoria: A la propuesta de las Regulaciones, Trámites o Servicios que los Sujetos Obligados pretenden expedir.

Análisis de Impacto Regulatorio: Al documento mediante el cual los Sujetos Obligados justifican ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, la creación de nuevas Regulaciones o reformas a las ya existentes.

Catálogo Estatal: Al Catálogo Estatal de Trámites y Servicios.

Comisión Estatal: A la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

Comisionado Estatal: Al titular de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

Consejo Estatal: Al Consejo de Mejora Regulatoria.

Costos de Cumplimiento: A los costos en los que incurren los agentes económicos y la población para cumplir con las Regulaciones, los Trámites o los requisitos de los Servicios.

Enlace de Mejora Regulatoria: Al Servidor Público que será el enlace entre el responsable oficial y las autoridades de Mejora Regulatoria, al interior de los Sujetos Obligados.

Estrategia Estatal: A la Estrategia Estatal de Mejora Regulatoria.

Interesado: A la persona física o moral que tiene participación activa o pasiva como usuario, beneficiario u obligado en un Trámite, Servicio o acto administrativo.

Ley: A la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado y los Municipios de Chiapas.

Ley General: A la Ley General de Mejora Regulatoria.

Mejora Regulatoria: A la política pública obligatoria para el Estado y sus Municipios, en sus respectivos ámbitos de competencia, que busca promover la eficacia y la eficiencia de su gobierno, fomentar la transparencia y el desarrollo socioeconómico, así como la competitividad en el Estado, a través de la implementación de normas claras, trámites y servicios simplificados.

Padrón: Al Padrón Estatal de Servidores Públicos con nombramiento de inspector, verificador, visitador domiciliario.

Portal Oficial: A la página de internet institucional de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, que ofrece a los Interesados, de una manera sencilla e integrada, la información estructurada en términos de la presente Ley.

Propuesta Regulatoria: A los anteproyectos de leyes o Regulaciones que pretendan expedir los Sujetos Obligados, en el ámbito de su competencia y que se presenten a la consideración de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, en los términos de esta Ley.

Regulación o Regulaciones: A cualquier normativa de carácter general cuya denominación puede ser Acuerdo, Circular, Código, Criterio, Decreto, Directiva, Disposición de Carácter General, Disposición Técnica, Estatuto, Formato, Instructivo, Ley, Lineamiento, Manual, Metodología, Norma Oficial Mexicana, Regla, Reglamento, o cualquier otra denominación de naturaleza análoga que expida cualquier Sujeto Obligado.

Reglamento: Al Reglamento de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado y los Municipios de Chiapas.

RETyS: Al Registro Estatal de Trámites y Servicios.

Secretaría: A la Secretaria de Movilidad y Transporte.

Servicio: A cualquier actividad que los Sujetos Obligados, en el ámbito de sus competencias, brinden a particulares, previa solicitud y cumplimiento de los requisitos aplicables.

Simplificación: Al procedimiento por medio del cual se propicia la transparencia en la elaboración de las regulaciones y procesos administrativos, así como la reducción de plazos y requisitos de los Trámites que emanan de tales disposiciones de carácter general, que buscan eliminar cargas al ciudadano.

Sistema Estatal: Al Sistema Estatal de Mejora Regulatoria.

Sujetos Obligados: A las Dependencias, Entidades y Ayuntamientos del Estado de Chiapas.

Trámite: A cualquier solicitud o entrega de información que las personas físicas o morales del sector privado realicen ante la autoridad competente en el ámbito estatal o municipal ya sea para cumplir una obligación o, en general, a fin de que se emita una resolución.

Unidad de Mejora Regulatoria: A la instancia encargada de la implementación de la política de Mejora Regulatoria al interior de los Sujetos Obligados.

3. Planeación estratégica

3.1.Misión

Regular y fortalecer la movilidad y el transporte público en el Estado, en beneficio de las personas usuarias de este servicio, a través de la implementación de estudios técnicos de movilidad y transporte, programas y acciones innovadoras que brinden seguridad a las mujeres, niñas y personas con discapacidad, que presta el Estado por conducto de los concesionarios y permisionarios.

3.2.Visión

Ser una Dependencia de la Administración Pública Estatal reconocida por el desempeño en sus funciones con honestidad, legalidad, respetando su marco jurídico, transparencia en los servicios que proporciona, para satisfacer las necesidades y demandas de la población usuaria y que recupere la confianza del concesionario y/o permisionarios, impulsando planes y programas de movilidad y transporte.



3.3. Diagnóstico de mejora regulatoria en la Dependencia

La Ley define a la Mejora Regulatoria como la política pública obligatoria para el Estado y sus Municipios, en sus respectivos ámbitos de competencia, que busca promover la eficacia y la eficiencia de su gobierno, fomentar la transparencia y el desarrollo socioeconómico, así como la competitividad en el Estado, a través de la implementación de normas claras, trámites y servicios simplificados, entendiendo como simplificado al procedimiento por medio del cual se propicia la transparencia en la elaboración de las Regulaciones y procesos administrativos, así como la reducción de plazos y requisitos de los Trámites que emanan de tales disposiciones de carácter general, que buscan eliminar cargas al ciudadano.

Lo anterior, nos permite estimular la innovación, contribuyendo en la reducción de barreras y cargas derivadas del quehacer burocrático, mejorando con ello la pertinencia y utilidad, con el único fin de lograr la mayor celeridad y funcionalidad, racional en las tramitaciones. De acuerdo con la Ley de Derechos del Estado de Chiapas, esta dependencia ofrece a la ciudadanía, en específico al sector transporte, un total de 41 trámites y/o servicios, mismos que tienen la finalidad de normar, regular y controlar el servicio público de transporte y de esta manera evitar la proliferación o incurrancia del transporte irregular en la entidad, distribuido de la siguiente manera.

Órgano Administrativo	Trámites y Servicios
Dirección de Registro y Control del Transporte	17
Dirección de Concesiones y Autorizaciones	17
Dirección de Proyectos Estratégicos y Capacitación Integral al sector	5
Coordinación de Oficinas de Enlace	2
Total	41

Dichos trámites y/o servicios, requieren una serie de documentos o procedimientos que permiten llevar un registro y control de los concesionarios y permisionarios, así como de la información que integra el expediente de cada uno de ellos.

Actualmente, es necesario que el concesionario, permisionario o persona interesada acuda físicamente a las instalaciones de esta Secretaría para presentar toda la documentación que requiere el trámite y/o servicio deseado, misma que será revisada y validada por el personal de la dependencia, de acuerdo con la Ley de Derechos del Estado de Chiapas. En caso de que el solicitante cumpla con los requisitos solicitados, se le recibe la documentación y se genera una orden de pago la cual tiene que ser cubierta en los módulos de la Secretaría de Hacienda del Estado o en las instituciones bancarias autorizadas, regresar a la ventanilla de atención, presentar comprobante de pago y en ese momento se crea o actualiza el



expediente del solicitante y se le pide regresar posteriormente, de acuerdo a los tiempos que marcan los procedimientos para cada trámite o servicio.

Este procedimiento es excesivamente complejo, tardado y burocrático, particularmente para aquellos solicitantes que acuden de municipios ajenos a la capital del Estado y que, en ocasiones, tienen que regresar por no cumplir con algún requisito o por no alcanzar a ser atendido en los horarios establecidos para las ventanillas de trámites y servicios de esta dependencia.

Por este motivo, esta Secretaría se encuentra desarrollando mecanismos y herramientas que permitan simplificar los procesos administrativos involucrados con los trámites y servicios que se ofrecen al sector transportista y a la población en general del Estado de Chiapas.

Esta simplificación administrativa contempla la aplicación e integración de tecnologías de la información para la sistematización de procesos y procedimientos y el desarrollo de aplicaciones, sistemas y plataformas para facilitar a los ciudadanos el acceso a los trámites y servicios que ofrecemos como entidad del gobierno estatal.

Durante el presente ejercicio fiscal, del total de trámites y servicios plasmados en la Ley de Derechos del Estado de Chiapas, se contemplan para ser sometidos a procedimientos de mejora regulatoria, un porcentaje equivalente al 28% trámites 2021. La Dependencia actualmente cuenta con mecanismos, procesos, trámites o servicios burocráticos y tardados que no dan certidumbre en muchos casos de una buena administración, entre los principales problemas que aquejan a esta Secretaría se encuentran:

1. Durante años no ha sido posible realizar Concesionamiento en el Estado de Chiapas, lo anterior obedece a un grave descontrol en los registros de los expedientes. Al mantenerlos en estado físico, se encuentran expuestos a diversos riesgos o vulnerabilidades como la pérdida de información.
2. Sumado a lo anterior, se han reportado falsificaciones o duplicidad de concesiones o números de expediente.
3. Poca certeza en el otorgamiento de concesiones o permisos por falta de una plataforma que permita consolidar la información, evitando la duplicidad de datos o la corrupción.
4. Las limitantes en la infraestructura, así como los servicios de telecomunicaciones, complican la labor de las representaciones regionales de esta dependencia en el Estado lo que obliga a que la mayoría de los concesionarios tengan que acudir a las oficinas centrales para realizar o dar seguimiento a sus trámites.

5. La ciudadanía se queja del servicio público de transporte, principalmente por el mal servicio que brindan algunos operadores o por las condiciones de deterioro de algunas unidades.
6. Los trámites no se llevan bajo un registro, expedición y control respaldado de una plataforma tecnológica.
7. La atención que se debe proporcionar en la Dependencia debe ser respetuosa con personal altamente calificado y en oficinas dignas en beneficio de la ciudadanía.

Por lo anterior, la Secretaría tiene contemplado mecanismos de procedimientos de mejora regulatoria, un porcentaje equivalente al 28%, en una primera etapa, el análisis para el desarrollo de una nueva base de datos integral en la cual se contemplen todos los procedimientos esenciales que manejan las direcciones de Registro y Control del Transporte, así como la de Proyectos Estratégicos y Capacitación Integral al Sector y que tendrán como principal beneficio: brindar certeza a los concesionarios, permisionarios y población usuaria a través de una plataforma robusta que permita consolidar la información evitando la corrupción y la duplicidad de datos, entre otros.

No	Órgano Administrativo	Clave	Nombre del Trámite	Modalidad del Trámite
1	Dirección de Registro y Control del Transporte	STS-DRCT-4	Expedición de la constancia de autorización de ruta o zona para el servicio público de transporte para las modalidades de carga, de personal al campo y empresas, rural mixto de carga y pasaje, y especial.	En línea
2		STS-DRCT-11	Expedición de la constancia de autorización de ruta o zona para el servicio público de transporte en la modalidad de pasajeros.	En línea
3		STS-DRCT-12	Refrendo anual de la constancia de autorización de ruta o zona para el servicio público de transporte en la modalidad de pasajeros.	En línea
4		STS-DRCT-13	Expedición del permiso de penetración para el servicio público de transporte de pasajeros o de carga, previa presentación del permiso federal vigente.	En línea
5		STS-DRCT-17	Refrendo anual del permiso de penetración para el servicio público de transporte de pasajeros o de carga, previa presentación del permiso federal vigente.	En línea
6		STS-DRCT-14	Por la autorización de nueva asignación de placas, para la prestación del servicio público de transporte, por robo o siniestro de vehículo con placas, robo o extravío de placas de circulación, a los concesionarios	En línea

			y permisionarios en cualquier modalidad. Previa presentación del documento expedido por la Fiscalía General del Estado.	
7		STS-DRCT-15	Reposición de tarjeta de circulación para la prestación del servicio público de transporte en cualquier modalidad.	En línea
8		STS-DRCT-8	Refrendo anual de la constancia de autorización de ruta o zona para el servicio público de transporte para las modalidades de carga, de personal al campo y empresas, rural mixto de carga y pasaje y, especial.	En línea
9		STS-DRCT-2	Expedición de constancia de verificación física, electromecánica y de uniforme de vehículos automotores destinados a la prestación del servicio público de transporte, en cualquier modalidad.	En línea
10	Dirección de Proyectos Estratégicos y capacitación Integral al Sector.	STS-DPECIS-1	Por la expedición del certificado de aptitud para operadores del servicio público de transporte de nuevo ingreso	Presencial
11		STS-DPECIS-2	Por expedición del certificado de aptitud para operadores del transporte público: a) A un año b) A dos años	Presencial
12		STS-DPECIS-3	Por reposición del certificado de aptitud de operadores del servicio de transporte público con vigencia de origen, robo o extravío.	Presencial
13		STS-DPECIS-4	Por expedición del certificado de aptitud de operadores del servicio de transporte público con vigencia de origen, por cambio de municipio.	Presencial
		Estos trámites corresponden a la misma Dirección, con diferente acción de mejora.		
14		STS-DPECIS-2	Por expedición del certificado de aptitud para operadores del transporte público: a) A un año b) A dos años	Presencial
15		STS-DPECIS-3	Por reposición del certificado de aptitud de operadores del servicio de transporte público con vigencia de origen, robo o extravío.	Presencial
16		STS-DPECIS-4	Por expedición del certificado de aptitud de operadores del servicio de transporte público con vigencia de origen, por cambio de municipio.	Presencial

[Handwritten signature in blue ink]

3.4. Estructura de la Unidad de Mejora Regulatoria

En cumplimiento del Artículo 24 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado y los Municipios de Chiapas, la Unidad de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Movilidad y Transporte se integra de la siguiente forma:

- I. Un Responsable Oficial, que deberá tener la categoría de subsecretario o equivalente, quien coordinará la implementación de la Estrategia Estatal:

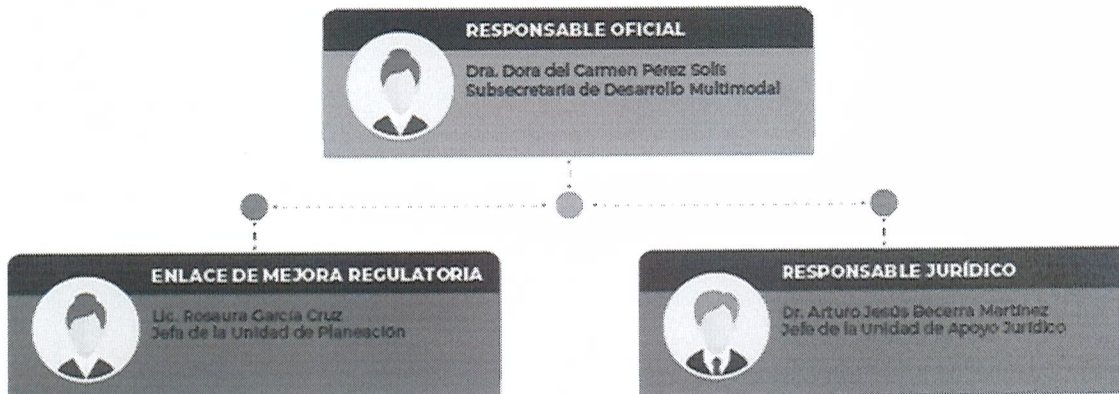
Dra. Dora del Carmen Pérez Solís
Subsecretaria de Desarrollo Multimodal

- II. Un Enlace de Mejora Regulatoria, que deberá contar con la categoría de jefe de departamento o equivalente, quien será el vínculo entre el Responsable Oficial y las autoridades de Mejora Regulatoria.

Lic. Rosaura García Cruz
Jefa de la Unidad de Planeación

- III. El responsable del área jurídica de cada Sujeto Obligado, quien vigilará el cumplimiento de esta Ley y las disposiciones aplicables.

Lic. Nancy Vences Montiel
Jefe de la Unidad de Apoyo Jurídico



4. Estructura del Programa.

4.1. Objetivo

El presente Programa se elabora con el objetivo de ser una herramienta que permita implementar estrategias en materia de simplificación de trámites y servicios para dar seguimiento a las acciones, que coadyuven en este propósito en el periodo 2021-2022, para mantener un control en el sector transporte mediante los trámites y servicios que ofrecen las distintas áreas de esta Dependencia a los concesionarios y/o permisionarios, colaborando con mejorar la atención a los transportistas, para agilizar los trámites y servicios.

4.2. Estrategias y líneas de acción

A continuación, se enlistan las estrategias y líneas de acción a implementar por parte de la Dependencia en materia de Simplificación de Trámites y Servicios:

E1. Implementar sistema de citas para realizar los trámites y servicios en el área de Registro y Control del Transporte.

- Este servicio tiene el objetivo de reducir los tiempos en los que el ciudadano y el servidor público realizan los procesos relacionados con los trámites de la Dirección de Registro y Control. El sistema permite al ciudadano agendar una forma acude de manera certera a las instalaciones de la Secretaría de Movilidad y Transporte, directamente a ser atendido con el trámite solicitado. Es importante señalar que el sistema únicamente agenda la cita, el ciudadano deberá de presentar toda la documentación requerida para poder realizar el trámite.
- Fundamento: Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Chiapas, Título Primero, Capítulo II, Artículo 9, Fracciones VII y IX.

E2. Registro de los conductores operadores del transporte público que cuentan con el certificado de aptitud y que han incurrido en alguna incidencia.

- Puede contemplarse como mejora al trámite de emisión y renovación de certificados de aptitud si se considera que el integrar el historial de incidencias permitirá un mejor control de a quién se le otorgan estos certificados, así como los permisos y/o concesiones. Al integrar estas incidencias se podrá, desde el inicio del trámite, conocer si el operador es o no candidato viable para el trámite de expedición o renovación del certificado, dando cumplimiento a lo que establece la actual Ley y el reglamento vigente.

- Fundamento: Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Chiapas, Título Sexto, Capítulo I, Artículos 153 y 156. Reglamento de la Ley de Movilidad y Transportes del Estado de Chiapas, Título Tercero, Capítulo X, Artículo 134 Bis.

E3. Modernizar e implementar sistemas en las delegaciones, para agilizar la expedición de certificados de aptitud.

- El desarrollo e implementación del sistema de emisión de certificados de aptitud permitirá reducir los tiempos y costos para los ciudadanos que realicen el trámite de solicitud o renovación de certificados de aptitud. Actualmente tienen que acudir presencialmente a las ventanillas de la Dirección de Registro y Control del Transporte, lo cual los obliga a trasladarse desde los municipios de origen incluso teniendo esta Secretaría representación regional en ellos.
- Fundamento: Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Chiapas, Título Segundo, Capítulo I, Artículo 10, Fracciones III y IX.

Objetivo del Programa de Mejora Regulatoria	Estrategia	Línea de Acción
El presente Programa se elabora con el objetivo de ser una herramienta que permita implementar estrategias en materia de simplificación de trámites y servicios para dar seguimiento a las acciones, que coadyuven en este propósito en el periodo 2021-2022, para mantener un control en el sector transporte mediante los trámites y servicios que ofrecen las distintas áreas de esta Dependencia a los concesionarios y/o permisionarios, colaborando con mejorar la atención a los transportistas, para agilizar los trámites y servicios.	Contar con un padrón de trámites y servicios.	Integrar el padrón de trámites y servicios de la dependencia en el registro estatal de trámites y servicios.
	Realizar acciones de mejoras en los trámites y servicios.	Cuantificar el número de trámites y servicios que disminuyeron plazos de respuesta.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



	<p>Acciones de Mejora Regulatoria para la simplificación administrativa</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cuantificar el número de trámites digitalizados • Cuantificar el número de trámites y servicios de los operadores de transporte público.
--	---	---

5. Planeación táctica

5.1 Matriz de Alineación de Estrategias con respecto a los Indicadores de Línea de Acción: padrón de trámites y servicios.

No.	Estrategia	Línea de Acción	Nombre del Indicador	Unidad de medida		Metal anual	1er. Trim.	2°. Trim.	3er. Trim.	4°. Trim.
1	Contar con un padrón de trámites y servicios.	Integrar el padrón de trámites y servicios de la dependencia en el registro estatal de trámites y servicios.	Trámites y servicios del transporte público.	Trámite o Servicio	Programado	16	0	16	0	0
					Real	16	0	16	0	0

5.2 Matriz de Alineación de Estrategias con respecto a los Indicadores de Línea de Acción: acciones de mejora de trámites y servicios.

No.	Estrategia	Línea de Acción	Nombre del Indicador	Unidad de medida		Metal anual	1er. Trimestre	2°. Trimestre	3er. Trimestre	4°. Trimestre
2	Realizar acciones de mejoras en los trámites y servicios.	Cuantificar el número de trámites y servicios que disminuyen los plazos de respuesta.	Citas solicitadas para trámites y servicios.	Citas	Programado	9	9			
					Real					



SECRETARÍA
DE MOVILIDAD
Y TRANSPORTE
GOBIERNO DE CHIAPAS



A
R



5.3 Matriz de Alineación de Estrategias con respecto a los Indicadores de Línea de Acción: simplificación administrativa de trámites y servicios.

No.	Estrategia	Línea de Acción	Nombre del Indicador	Unidad de medida		Metal anual	1er. Trim.	2°. Trim.	3er. Trim.	4°. Trim.	
3	Acciones de Mejora Regulatoria para la simplificación administrativa	de la	. Cuantificar el número de trámites digitalizados.	Registro integrado de conductores.	Registro	Programado	3	0	3	0	0
						Real	3	0	3	0	0

5.4 Matriz de Alineación de Estrategias con respecto a los Indicadores de Línea de Acción: simplificación administrativa de trámites y servicios.

No.	Estrategia	Línea de Acción	Nombre del Indicador	Unidad de medida		Metal anual	1er. Trim.	2°. Trim.	3er. Trim.	4°. Trim.	
4	Acciones de Mejora Regulatoria para la simplificación administrativa	de la	Cuantificar el número de trámites y servicios de los operadores de transporte público.	Actualización de plataformas y/o sistemas	Sistema	Programado	4	0	0	0	4
						Real	4	0	0	0	4

[Handwritten signature]

Por la Dependencia

Lic. Aquiles Espinosa García
Secretario de Movilidad y Transporte

Titular de la Unidad de Mejora Regulatoria

Dra. Dora del Carmen Pérez Solís
Subsecretaria de Desarrollo Multimodal

Enlace de Mejora Regulatoria y Enlace RETyS

Lic. Rosaura García Cruz
Jefa de la Unidad de Planeación

4

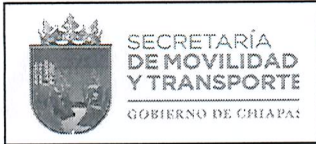


FICHA DEL TRÁMITE PMR 2021	
DATOS GENERALES	
Nombre de la Dependencia:	Secretaría de Movilidad y Transporte
Nombre y cargo del Titular de la Unidad de Mejora Regulatoria	Dra. Dora del Carmen Pérez Solís Subsecretaría de Desarrollo Multimodal y Responsable de la Unidad de Mejora Regulatoria
Nombre y cargo del Encargado de Mejora Regulatoria	Lic. Rosaura García Cruz Jefe de la Unidad de Planeación y Enlace de Mejora Regulatoria

Trámites y Servicios

1. Datos Generales							
Tipo de Solicitud (Trámite o Servicio)	Trámite						
Nombre del Trámite o Servicio	I. Por la expedición del certificado de aptitud para operadores del servicio público de transporte de nuevo ingreso						
Homoclave del Trámite o Servicio	STS-DPECIS-1						
Unidad administrativa responsable del Trámite o Servicio	Dirección de Proyectos Estratégicos y Capacitación Integral al Sector.						
Sujeto Obligado responsable del Trámite o Servicio	Mvz. Manuel de Jesús Pano Becerra						
Fundamento Jurídico del Trámite o Servicio	Artículo 38 fracción I de la Ley de Derecho del Estado de Chiapas.						
Formato de atención	<table border="1"> <tr> <td>Presencial</td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Telefónica</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Línea</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> </table>	Presencial	<input checked="" type="checkbox"/>	Telefónica	<input type="checkbox"/>	Línea	<input type="checkbox"/>
Presencial	<input checked="" type="checkbox"/>	Telefónica	<input type="checkbox"/>	Línea	<input type="checkbox"/>		
Resolución obtenida	Certificado de Aptitud						
Plazo de respuesta	30 días						
Requisitos del Trámite o Servicio	Identificación Oficial INE Licencia de chofer vigente del Estado CURP Comprobante de domicilio Carta de antecedentes no penales Constancia de residencia Certificado médico de institución pública Dos fotografías/ tamaño pasaporte.						

S



2. Indique el tipo de acción que realizará al Trámite o Servicio	
Eliminación total del Trámite o Servicio	NO APLICA
Modificación que derive en una acción de simplificación	SI

2.a. En caso de haber seleccionado la eliminación total del trámite:	
¿Cuál es el motivo por el que se eliminará el Trámite o Servicio?	NO APLICA
Fundamento jurídico del Trámite o Servicio que será eliminado:	NO APLICA
A través de qué acción a un instrumento jurídico se realizará la eliminación del Trámite o Servicio:	<ul style="list-style-type: none"> • Derogación • Abrogación • Modificación
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será eliminado o modificado para la eliminación del Trámite o Servicio:	NO APLICA
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios:	NO APLICA

2.b. Indique el tipo de acción de simplificación que pretende realizar	
Eliminación de requisitos, datos o documentos	NO APLICA
Reducción de plazo máximo de resolución	NO APLICA
Ampliación de vigencia	NO APLICA
Transformación de un Trámite en un aviso	NO APLICA
Digitalización de punta a punta	NO APLICA
Mejora de medios digitales del Trámite o Servicio	SI
Simplificación de formato	NO APLICA
Suprimir obligaciones o condicionantes para la resolución del Trámite o Servicio	NO APLICA
Fusión	NO APLICA
otra acción de simplificación	NO APLICA

Handwritten blue ink marks on the left side of the page, including a large '4' and several stylized signatures or initials.



2.b.1. En caso de haber seleccionado eliminación de requisitos, datos o documentos:					
Fecha de cumplimiento de la acción:					
#	Nombre del requisito	¿Existe normatividad que sustente el requisito? (Sí o No)	Fundamento jurídico que se modificará o creará para la eliminación del requisito y fecha de publicación	Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado	¿Cuál es el motivo por el que se eliminará el requisito?
1	NO APLICA				
2	NO APLICA				
3	NO APLICA				
...	NO APLICA				

2.b.2. En caso de haber seleccionado reducción de plazo máximo de resolución:	
Plazo máximo de resolución actual del Trámite o Servicio:	NO APLICA
Propuesta de nuevo plazo máximo de resolución:	NO APLICA
¿Cuál es el motivo por el que reduce el plazo de resolución?	NO APLICA
¿Qué acciones se realizarán para reducir el plazo de resolución?	NO APLICA
¿El plazo se encuentra normado?	NO APLICA
En caso de estar normado, indicar el fundamento jurídico que será modificado para establecer el nuevo plazo de resolución:	NO APLICA
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado para establecer el nuevo plazo de resolución:	NO APLICA
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios	NO APLICA

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



2.b.3. En caso de haber seleccionado ampliación de vigencia:	
Vigencia actual del Trámite o Servicio:	NO APLICA
Propuesta de nueva vigencia del Trámite o Servicio:	NO APLICA
¿Cuál es el motivo por el que amplía la vigencia del Trámite o Servicio?	NO APLICA
¿Se encuentra normada la vigencia?	NO APLICA
En caso de estar normada, indicar el fundamento jurídico que será modificado para establecer la ampliación de la vigencia del Trámite o Servicio:	NO APLICA
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado para establecer la ampliación de la vigencia del Trámite o Servicio:	NO APLICA
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios:	NO APLICA

2.b.4. En caso de haber seleccionado transformación de un Trámite con resolución a un aviso:	
¿Cuál es el motivo por el que se transformará un Trámite con resolución en un aviso?	NO APLICA
¿Se establece un esquema de compromiso bajo protesta de decir verdad con respecto al cumplimiento de la Regulación?	NO APLICA
¿Qué acciones se realizarán para transformar el Trámite en un aviso?	NO APLICA
Indicar el fundamento jurídico que será modificado para establecer que el Trámite se transformará en un aviso:	NO APLICA
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado o eliminado para transformar el Trámite en un aviso:	NO APLICA
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios	NO APLICA

[Handwritten marks and signatures on the left side of the page]



2.b.5. En caso de haber seleccionado la opción de Digitalización de punta a punta o Mejora de medios digitales del Trámite o Servicio

¿Cuál es el motivo por el que se digitalizará el Trámite o Servicio?	La documentación recabada de los operadores del transporte público de las oficinas de enlace, se ingresará al sistema para abstraer dichos documentos a la base de datos principal de la dirección, para reducir el tiempo de entrega.
¿Qué acciones se realizarán para digitalizar el Trámite o Servicio?	Modernizar e implementar sistema en las Oficinas de Enlace, para agilizar la expedición de certificados de aptitud.
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado o creado para digitalizar el Trámite o Servicio:	NO APLICA
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios:	4to. Trimestre

Nivel de digitalización	¿Actualmente el Trámite o Servicio cuenta alguna de los siguientes grados de digitalización? (Sí, No o No Aplica) (Obligatorio llenar todos los campos)	¿Se implementará alguno de los siguientes niveles de digitalización con la acción de simplificación propuesta? (Sí o No) (Obligatorio llenar todos los campos, en caso que en la segunda columna contesten 'No Aplica', no se debe contestar la fila correspondiente)
Nivel 1: Información del Trámite o Servicio público a través de medios electrónicos (Inscrito en el Registro Estatal de Trámites y Servicios).	SI	SI
Nivel 2: Posibilidad de descargar formatos, en su caso.	NO	NO
Nivel 3.1: Que el Trámite o Servicio pueda recibir solicitudes por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos.	NO	NO
Nivel 3.2.1: Notificación electrónica de información faltante.	NO	NO

f

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Nivel 3.2.2: Notificación electrónica de plazos de prevención.	NO	NO
Nivel 3.2.3: Notificación electrónica de vencimiento de plazo de respuesta.	NO	NO
Nivel 3.3: Que el Trámite o Servicio pueda mostrar a los ciudadanos el estatus en el que se encuentra (atendido/en revisión/rechazado) por medios electrónicos.	NO	NO
Nivel 3.4: Que el Trámite o Servicio presente intercambio de información con otras dependencias de manera electrónica.	NO	NO
Nivel 3.5: Pago de derechos en línea.	NO	NO
Nivel 3.6: Agendar citas en línea.	NO	NO
Nivel 3.7: Llenar formatos en línea, en su caso.	NO	NO
Nivel 4.1: Emitir resoluciones oficiales en línea.	NO	NO
Nivel 4.2: Firma electrónica para solicitudes y resoluciones del Trámite o Servicio.	NO	NO
Nivel 4.3: Resolución en línea inmediata.	SI	SI

2.b.7. En caso de haber seleccionado simplificación de formato:	
Señalar qué tipo de simplificación va a realizar al formato:	NO APLICA
¿Cómo dicha simplificación va a mejorar la realización del Trámite o Servicio al ciudadano?	NO APLICA
Fundamento jurídico en donde se establece actualmente el formato del Trámite o Servicio:	NO APLICA
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado o creado para mejorar el formato:	NO APLICA
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios:	NO APLICA

2.b.8. En caso de haber seleccionado suprimir obligaciones o condicionantes para la resolución del Trámite o Servicio:	
Señalar qué obligaciones o condicionantes se van a suprimir:	NO APLICA
¿Cómo dicha acción va a facilitar al interesado la realización del Trámite o Servicio?	NO APLICA
Fundamento jurídico en donde se establecen actualmente las obligaciones o condicionantes para la resolución del Trámite o Servicio:	NO APLICA

[Handwritten signatures and marks on the left margin]



Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado o eliminado para suprimir obligaciones o condicionantes:	NO APLICA
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios:	NO APLICA

2.b.9. En caso de haber seleccionado fusión	
¿Con qué Trámite(s) o Servicio(s) se va fusionar? (Indicar el nombre y homoclave del Trámite o Servicio)	NO APLICA
¿Cuál es el motivo por el que está realizando la fusión?	NO APLICA
¿Cómo dicha acción va a mejorar la realización del Trámite o Servicio para el ciudadano?	NO APLICA
¿Qué acciones va a llevar a cabo para fusionar los Trámites o Servicios?	NO APLICA
¿Requiere alguna modificación normativa?	NO APLICA
En su caso, indicar el fundamento jurídico:	NO APLICA
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado o eliminado para fusionar los Trámites:	NO APLICA
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Federal de Trámites y Servicios	NO APLICA

2.b.10. En caso de haber seleccionado otra acción de simplificación	
¿En qué consiste la acción de simplificación?	NO APLICA
¿Cómo dicha acción va a mejorar la realización del Trámite o Servicio para el ciudadano?	NO APLICA
¿Cuál es el motivo por el que está realizando la acción de simplificación?	NO APLICA
¿Qué acciones va a llevar a cabo para implementar la simplificación?	NO APLICA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



¿Requiere alguna modificación normativa?	NO APLICA
En su caso, indicar el fundamento jurídico:	NO APLICA
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado o eliminado para implementar la acción de simplificación:	NO APLICA
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios	NO APLICA

3.- Implementación			
Acción de Simplificación	Responsable	Mecanismo de implementación	Trimestre de implementación
Modernizar e implementar sistema en las Oficinas de Enlace, para agilizar la expedición de certificados de aptitud.	Mvz. Manuel de Jesús Pano Becerra	Sistema de Registro de datos para la emisión de certificado de aptitud en las Oficinas de Enlace	4 TRIMESTRE

Handwritten blue ink marks, including a vertical line, a checkmark-like symbol, and a signature.



FICHA DEL TRÁMITE PMR 2021	
DATOS GENERALES	
Nombre de la Dependencia:	Secretaría de Movilidad y Transporte
Nombre y cargo del Titular de la Unidad de Mejora Regulatoria	Dra. Dora del Carmen Pérez Solís Subsecretaría de Desarrollo Multimodal y Responsable de la Unidad de Mejora Regulatoria
Nombre y cargo del Encargado de Mejora Regulatoria	Lic. Rosaura García Cruz Jefe de la Unidad de Planeación y Enlace de Mejora Regulatoria

Trámites y Servicios

1. Datos Generales	
Tipo de Solicitud (Trámite o Servicio)	Trámite
Nombre del Trámite o Servicio	II. Por expedición de del certificado de aptitud para operadores del transporte público: a) A un año b) A dos años
Homoclave del Trámite o Servicio	STS-DPECIS-2
Unidad administrativa responsable del Trámite o Servicio	Dirección de Proyectos Estratégicos y Capacitación Integral al Sector.
Sujeto Obligado responsable del Trámite o Servicio	Mvz. Manuel de Jesús Pano Becerra
Fundamento Jurídico del Trámite o Servicio	Artículo 38 fracción II de la Ley de Derecho del Estado de Chiapas.
Formato de atención	Presencial <input checked="" type="checkbox"/> Telefónica <input type="checkbox"/> Línea <input type="checkbox"/>
Resolución obtenida	Certificado de Aptitud
Plazo de respuesta	30 días
Requisitos del Trámite o Servicio	Identificación Oficial INE Licencia de chofer vigente del Estado CURP Certificado de Aptitud Vencido Comprobante de domicilio Carta de antecedentes no penales Constancia de residencia Certificado médico de institución pública Dos fotografías/ tamaño pasaporte.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



2. Indique el tipo de acción que realizará al Trámite o Servicio	
Eliminación total del Trámite o Servicio	NO APLICA
Modificación que derive en una acción de simplificación	SI

2.a. En caso de haber seleccionado la eliminación total del trámite:	
¿Cuál es el motivo por el que se eliminará el Trámite o Servicio?	NO APLICA
Fundamento jurídico del Trámite o Servicio que será eliminado:	NO APLICA
A través de qué acción a un instrumento jurídico se realizará la eliminación del Trámite o Servicio:	<ul style="list-style-type: none"> • Derogación • Abrogación • Modificación
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será eliminado o modificado para la eliminación del Trámite o Servicio:	NO APLICA
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios:	NO APLICA

2.b. Indique el tipo de acción de simplificación que pretende realizar	
Eliminación de requisitos, datos o documentos	NO APLICA
Reducción de plazo máximo de resolución	NO APLICA
Ampliación de vigencia	NO APLICA
Transformación de un Trámite en un aviso	NO APLICA
Digitalización de punta a punta	NO APLICA
Mejora de medios digitales del Trámite o Servicio	SI
Simplificación de formato	NO APLICA
Suprimir obligaciones o condicionantes para la resolución del Trámite o Servicio	NO APLICA
Fusión	NO APLICA
otra acción de simplificación	NO APLICA

K
↓
S



2.b.1. En caso de haber seleccionado eliminación de requisitos, datos o documentos:

Fecha de cumplimiento de la acción:					
#	Nombre del requisito	¿Existe normatividad que sustente el requisito? (Sí o No)	Fundamento jurídico que se modificará o creará para la eliminación del requisito y fecha de publicación	Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado	¿Cuál es el motivo por el que se eliminará el requisito?
1	NO APLICA				
2	NO APLICA				
3	NO APLICA				
...	NO APLICA				

2.b.2. En caso de haber seleccionado reducción de plazo máximo de resolución:

Plazo máximo de resolución actual del Trámite o Servicio:	NO APLICA
Propuesta de nuevo plazo máximo de resolución:	NO APLICA
¿Cuál es el motivo por el que reduce el plazo de resolución?	NO APLICA
¿Qué acciones se realizarán para reducir el plazo de resolución?	NO APLICA
¿El plazo se encuentra normado?	NO APLICA
En caso de estar normado, indicar el fundamento jurídico que será modificado para establecer el nuevo plazo de resolución:	NO APLICA
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado para establecer el nuevo plazo de resolución:	NO APLICA
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios	NO APLICA

2.b.3. En caso de haber seleccionado ampliación de vigencia:

[Handwritten signatures and initials on the left margin]



Vigencia actual del Trámite o Servicio:	NO APLICA
Propuesta de nueva vigencia del Trámite o Servicio:	NO APLICA
¿Cuál es el motivo por el que amplía la vigencia del Trámite o Servicio?	NO APLICA
¿Se encuentra normada la vigencia?	NO APLICA
En caso de estar normada, indicar el fundamento jurídico que será modificado para establecer la ampliación de la vigencia del Trámite o Servicio:	NO APLICA
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado para establecer la ampliación de la vigencia del Trámite o Servicio:	NO APLICA
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios:	NO APLICA

2.b.4. En caso de haber seleccionado transformación de un Trámite con resolución a un aviso:	
¿Cuál es el motivo por el que se transformará un Trámite con resolución en un aviso?	NO APLICA
¿Se establece un esquema de compromiso bajo protesta de decir verdad con respecto al cumplimiento de la Regulación?	NO APLICA
¿Qué acciones se realizarán para transformar el Trámite en un aviso?	NO APLICA
Indicar el fundamento jurídico que será modificado para establecer que el Trámite se transformará en un aviso:	NO APLICA
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado o eliminado para transformar el Trámite en un aviso:	NO APLICA
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios	NO APLICA

Handwritten blue ink marks, including a large checkmark and several scribbles, located on the left side of the page.



2.b.5. En caso de haber seleccionado la opción de Digitalización de punta a punta o Mejora de medios digitales del Trámite o Servicio

¿Cuál es el motivo por el que se digitalizará el Trámite o Servicio?	La documentación recabada de los operadores del transporte público de las oficinas de enlace, se ingresará al sistema para substraer dichos documentos a la base de datos principal de la dirección, para reducir el tiempo de entrega.
¿Qué acciones se realizarán para digitalizar el Trámite o Servicio?	Modernizar e implementar sistema en las Oficinas de Enlace, para agilizar la expedición de certificados de aptitud.
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado o creado para digitalizar el Trámite o Servicio:	NO APLICA
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios:	4to. Trimestre

Nivel de digitalización	¿Actualmente el Trámite o Servicio cuenta alguna de los siguientes grados de digitalización? (Sí, No o No Aplica) (Obligatorio llenar todos los campos)	¿Se implementará alguno de los siguientes niveles de digitalización con la acción de simplificación propuesta? (Sí o No) (Obligatorio llenar todos los campos, en caso que en la segunda columna contesten 'No Aplica', no se debe contestar la fila correspondiente)
Nivel 1: Información del Trámite o Servicio público a través de medios electrónicos (Inscrito en el Registro Estatal de Trámites y Servicios).	SI	SI
Nivel 2: Posibilidad de descargar formatos, en su caso.	NO	NO
Nivel 3.1: Que el Trámite o Servicio pueda recibir solicitudes por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos.	NO	NO
Nivel 3.2.1: Notificación electrónica de información faltante.	NO	NO
Nivel 3.2.2: Notificación electrónica de plazos de prevención.	NO	NO

f
d
S



Nivel 3.2.3: Notificación electrónica de vencimiento de plazo de respuesta.	NO	NO
Nivel 3.3: Que el Trámite o Servicio pueda mostrar a los ciudadanos el estatus en el que se encuentra (atendido/en revisión/rechazado) por medios electrónicos.	NO	NO
Nivel 3.4: Que el Trámite o Servicio presente intercambio de información con otras dependencias de manera electrónica.	NO	NO
Nivel 3.5: Pago de derechos en línea.	NO	NO
Nivel 3.6: Agendar citas en línea.	NO	NO
Nivel 3.7: Llenar formatos en línea, en su caso.	NO	NO
Nivel 4.1: Emitir resoluciones oficiales en línea.	NO	NO
Nivel 4.2: Firma electrónica para solicitudes y resoluciones del Trámite o Servicio.	NO	NO
Nivel 4.3: Resolución en línea inmediata.	SI	SI

2.b.7. En caso de haber seleccionado simplificación de formato:	
Señalar qué tipo de simplificación va a realizar al formato:	NO APLICA
¿Cómo dicha simplificación va a mejorar la realización del Trámite o Servicio al ciudadano?	NO APLICA
Fundamento jurídico en donde se establece actualmente el formato del Trámite o Servicio:	NO APLICA
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado o creado para mejorar el formato:	NO APLICA
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios:	NO APLICA

2.b.8. En caso de haber seleccionado suprimir obligaciones o condicionantes para la resolución del Trámite o Servicio:	
Señalar qué obligaciones o condicionantes se van a suprimir:	NO APLICA
¿Cómo dicha acción va a facilitar al interesado la realización del Trámite o Servicio?	NO APLICA
Fundamento jurídico en donde se establecen actualmente las obligaciones o condicionantes para la resolución del Trámite o Servicio:	NO APLICA

[Handwritten signatures and initials on the left margin]



Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado o eliminado para suprimir obligaciones o condicionantes:	NO APLICA
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios:	NO APLICA

2.b.9. En caso de haber seleccionado fusión	
¿Con qué Trámite(s) o Servicio(s) se va fusionar? (Indicar el nombre y homoclave del Trámite o Servicio)	NO APLICA
¿Cuál es el motivo por el que está realizando la fusión?	NO APLICA
¿Cómo dicha acción va a mejorar la realización del Trámite o Servicio para el ciudadano?	NO APLICA
¿Qué acciones va a llevar a cabo para fusionar los Trámites o Servicios?	NO APLICA
¿Requiere alguna modificación normativa?	NO APLICA
En su caso, indicar el fundamento jurídico:	NO APLICA
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado o eliminado para fusionar los Trámites:	NO APLICA
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Federal de Trámites y Servicios	NO APLICA

2.b.10. En caso de haber seleccionado otra acción de simplificación	
¿En qué consiste la acción de simplificación?	NO APLICA
¿Cómo dicha acción va a mejorar la realización del Trámite o Servicio para el ciudadano?	NO APLICA
¿Cuál es el motivo por el que está realizando la acción de simplificación?	NO APLICA
¿Qué acciones va a llevar a cabo para implementar la simplificación?	NO APLICA
¿Requiere alguna modificación normativa?	NO APLICA

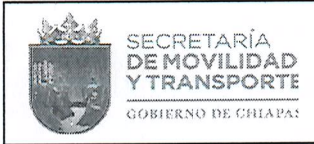
[Handwritten signature]



En su caso, indicar el fundamento jurídico:	NO APLICA
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado o eliminado para implementar la acción de simplificación:	NO APLICA
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios	NO APLICA

3.- Implementación			
Acción de Simplificación	Responsable	Mecanismo de implementación	Trimestre de implementación
Modernizar e implementar sistema en las Oficinas de Enlace, para agilizar la expedición de certificados de aptitud.	Mvz. Manuel de Jesús Pano Becerra	Sistema de Registro de datos para la emisión de certificado de aptitud en las Oficinas de Enlace	4 TRIMESTRE

Handwritten blue ink marks, possibly initials or a signature, located in the bottom left corner of the page.



FICHA DEL TRÁMITE PMR 2021	
DATOS GENERALES	
Nombre de la Dependencia:	Secretaría de Movilidad y Transporte
Nombre y cargo del Titular de la Unidad de Mejora Regulatoria	Dra. Dora del Carmen Pérez Solís Subsecretaría de Desarrollo Multimodal y Responsable de la Unidad de Mejora Regulatoria
Nombre y cargo del Encargado de Mejora Regulatoria	Lic. Rosaura García Cruz Jefe de la Unidad de Planeación y Enlace de Mejora Regulatoria

Trámites y Servicios

1. Datos Generales	
Tipo de Solicitud (Trámite o Servicio)	Trámite
Nombre del Trámite o Servicio	III. Por reposición del certificado de aptitud de operadores del servicio de transporte público con vigencia de origen, robo o extravío.
Homoclave del Trámite o Servicio	STS-DPECIS-3
Unidad administrativa responsable del Trámite o Servicio	Dirección de Proyectos Estratégicos y Capacitación Integral al Sector.
Sujeto Obligado responsable del Trámite o Servicio	Mvz. Manuel de Jesús Pano Becerra
Fundamento Jurídico del Trámite o Servicio	Artículo 38 fracción III de la Ley de Derecho del Estado de Chiapas.
Formato de atención	Presencial <input checked="" type="checkbox"/> Telefónica <input type="checkbox"/> Línea <input type="checkbox"/>
Resolución obtenida	Certificado de Aptitud
Plazo de respuesta	30 días
Requisitos del Trámite o Servicio	Identificación Oficial INE Licencia de chofer vigente del Estado

2. Indique el tipo de acción que realizará al Trámite o Servicio	
Eliminación total del Trámite o Servicio	NO APLICA
Modificación que derive en una acción de simplificación	SI

2.a. En caso de haber seleccionado la eliminación total del trámite:	
¿Cuál es el motivo por el que se eliminará el Trámite o Servicio?	NO APLICA



Fundamento jurídico del Trámite o Servicio que será eliminado:	NO APLICA
A través de qué acción a un instrumento jurídico se realizará la eliminación del Trámite o Servicio:	<ul style="list-style-type: none"> • Derogación • Abrogación • Modificación
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será eliminado o modificado para la eliminación del Trámite o Servicio:	NO APLICA
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios:	NO APLICA

2.b. Indique el tipo de acción de simplificación que pretende realizar	
Eliminación de requisitos, datos o documentos	NO APLICA
Reducción de plazo máximo de resolución	NO APLICA
Ampliación de vigencia	NO APLICA
Transformación de un Trámite en un aviso	NO APLICA
Digitalización de punta a punta	NO APLICA
Mejora de medios digitales del Trámite o Servicio	SI
Simplificación de formato	NO APLICA
Suprimir obligaciones o condicionantes para la resolución del Trámite o Servicio	NO APLICA
Fusión	NO APLICA
otra acción de simplificación	NO APLICA

2.b.1. En caso de haber seleccionado eliminación de requisitos, datos o documentos:					
Fecha de cumplimiento de la acción:					
#	Nombre del requisito	¿Existe normatividad que sustente el requisito? (Sí o No)	Fundamento jurídico que se modificará o creará para la eliminación del requisito y fecha de publicación	Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado	¿Cuál es el motivo por el que se eliminará el requisito?
1	NO APLICA				
2	NO APLICA				
3	NO APLICA				
...	NO APLICA				

Handwritten blue ink marks on the left side of the page, including a large '4' and some scribbles.



2.b.2. En caso de haber seleccionado reducción de plazo máximo de resolución:	
Plazo máximo de resolución actual del Trámite o Servicio:	NO APLICA
Propuesta de nuevo plazo máximo de resolución:	NO APLICA
¿Cuál es el motivo por el que reduce el plazo de resolución?	NO APLICA
¿Qué acciones se realizarán para reducir el plazo de resolución?	NO APLICA
¿El plazo se encuentra normado?	NO APLICA
En caso de estar normado, indicar el fundamento jurídico que será modificado para establecer el nuevo plazo de resolución:	NO APLICA
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado para establecer el nuevo plazo de resolución:	NO APLICA
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios	NO APLICA

2.b.3. En caso de haber seleccionado ampliación de vigencia:	
Vigencia actual del Trámite o Servicio:	NO APLICA
Propuesta de nueva vigencia del Trámite o Servicio:	NO APLICA
¿Cuál es el motivo por el que amplía la vigencia del Trámite o Servicio?	NO APLICA
¿Se encuentra normada la vigencia?	NO APLICA
En caso de estar normada, indicar el fundamento jurídico que será modificado para establecer la ampliación de la vigencia del Trámite o Servicio:	NO APLICA
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado para establecer la ampliación de la vigencia del Trámite o Servicio:	NO APLICA
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios:	NO APLICA

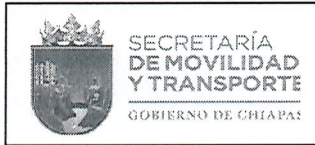
[Handwritten signature]



2.b.4. En caso de haber seleccionado transformación de un Trámite con resolución a un aviso:	
¿Cuál es el motivo por el que se transformará un Trámite con resolución en un aviso?	NO APLICA
¿Se establece un esquema de compromiso bajo protesta de decir verdad con respecto al cumplimiento de la Regulación?	NO APLICA
¿Qué acciones se realizarán para transformar el Trámite en un aviso?	NO APLICA
Indicar el fundamento jurídico que será modificado para establecer que el Trámite se transformará en un aviso:	NO APLICA
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado o eliminado para transformar el Trámite en un aviso:	NO APLICA
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios	NO APLICA

2.b.5. En caso de haber seleccionado la opción de Digitalización de punta a punta o Mejora de medios digitales del Trámite o Servicio	
¿Cuál es el motivo por el que se digitalizará el Trámite o Servicio?	La documentación recabada de los operadores del transporte público de las oficinas de enlace, se ingresará al sistema para substraer dichos documentos a la base de datos principal de la dirección, para reducir el tiempo de entrega.
¿Qué acciones se realizarán para digitalizar el Trámite o Servicio?	Modernizar e implementar sistema en las Oficinas de Enlace, para agilizar la expedición de certificados de aptitud.
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado o creado para digitalizar el Trámite o Servicio:	NO APLICA
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios:	4to. Trimestre

[Handwritten signature in blue ink]



Nivel de digitalización	¿Actualmente el Trámite o Servicio cuenta alguna de los siguientes grados de digitalización? (Sí, No o No Aplica) (Obligatorio llenar todos los campos)	¿Se implementará alguno de los siguientes niveles de digitalización con la acción de simplificación propuesta? (Sí o No) (Obligatorio llenar todos los campos, en caso que en la segunda columna contesten 'No Aplica', no se debe contestar la fila correspondiente)
Nivel 1: Información del Trámite o Servicio público a través de medios electrónicos (Inscrito en el Registro Estatal de Trámites y Servicios).	SI	SI
Nivel 2: Posibilidad de descargar formatos, en su caso.	NO	NO
Nivel 3.1: Que el Trámite o Servicio pueda recibir solicitudes por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos.	NO	NO
Nivel 3.2.1: Notificación electrónica de información faltante.	NO	NO
Nivel 3.2.2: Notificación electrónica de plazos de prevención.	NO	NO
Nivel 3.2.3: Notificación electrónica de vencimiento de plazo de respuesta.	NO	NO
Nivel 3.3: Que el Trámite o Servicio pueda mostrar a los ciudadanos el estatus en el que se encuentra (atendido/en revisión/rechazado) por medios electrónicos.	NO	NO
Nivel 3.4: Que el Trámite o Servicio presente intercambio de información con otras dependencias de manera electrónica.	NO	NO
Nivel 3.5: Pago de derechos en línea.	NO	NO
Nivel 3.6: Agendar citas en línea.	NO	NO
Nivel 3.7: Llenar formatos en línea, en su caso.	NO	NO
Nivel 4.1: Emitir resoluciones oficiales en línea.	NO	NO
Nivel 4.2: Firma electrónica para solicitudes y resoluciones del Trámite o Servicio.	NO	NO
Nivel 4.3: Resolución en línea inmediata.	SI	SI

2.b.7. En caso de haber seleccionado simplificación de formato:	
Señalar qué tipo de simplificación va a realizar al formato:	NO APLICA



¿Cómo dicha simplificación va a mejorar la realización del Trámite o Servicio al ciudadano?	NO APLICA
Fundamento jurídico en donde se establece actualmente el formato del Trámite o Servicio:	NO APLICA
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado o creado para mejorar el formato:	NO APLICA
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios:	NO APLICA

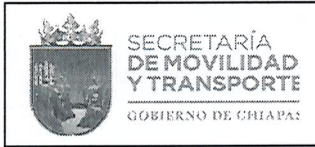
2.b.8. En caso de haber seleccionado suprimir obligaciones o condicionantes para la resolución del Trámite o Servicio:

Señalar qué obligaciones o condicionantes se van a suprimir:	NO APLICA
¿Cómo dicha acción va a facilitar al interesado la realización del Trámite o Servicio?	NO APLICA
Fundamento jurídico en donde se establecen actualmente las obligaciones o condicionantes para la resolución del Trámite o Servicio:	NO APLICA
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado o eliminado para suprimir obligaciones o condicionantes:	NO APLICA
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios:	NO APLICA

2.b.9. En caso de haber seleccionado fusión

¿Con qué Trámite(s) o Servicio(s) se va fusionar? (Indicar el nombre y homoclave del Trámite o Servicio)	NO APLICA
¿Cuál es el motivo por el que está realizando la fusión?	NO APLICA
¿Cómo dicha acción va a mejorar la realización del Trámite o Servicio para el ciudadano?	NO APLICA
¿Qué acciones va a llevar a cabo para fusionar los Trámites o Servicios?	NO APLICA
¿Requiere alguna modificación normativa?	NO APLICA
En su caso, indicar el fundamento jurídico:	NO APLICA

[Handwritten blue signature and scribbles on the left margin]



Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado o eliminado para fusionar los Trámites:	NO APLICA
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Federal de Trámites y Servicios	NO APLICA

2.b.10. En caso de haber seleccionado otra acción de simplificación	
¿En qué consiste la acción de simplificación?	NO APLICA
¿Cómo dicha acción va a mejorar la realización del Trámite o Servicio para el ciudadano?	NO APLICA
¿Cuál es el motivo por el que está realizando la acción de simplificación?	NO APLICA
¿Qué acciones va a llevar a cabo para implementar la simplificación?	NO APLICA
¿Requiere alguna modificación normativa?	NO APLICA
En su caso, indicar el fundamento jurídico:	NO APLICA
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado o eliminado para implementar la acción de simplificación:	NO APLICA
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios	NO APLICA

3.- Implementación			
Acción de Simplificación	Responsable	Mecanismo de implementación	Trimestre de implementación
Modernizar e implementar sistema en las Oficinas de Enlace, para agilizar la expedición de certificados de aptitud.	Mvz. Manuel de Jesús Pano Becerra	Sistema de Registro de datos para la emisión de certificado de aptitud en las Oficinas de Enlace	4 TRIMESTRE

[Handwritten signature in blue ink]



FICHA DEL TRÁMITE PMR 2021	
DATOS GENERALES	
Nombre de la Dependencia:	Secretaría de Movilidad y Transporte
Nombre y cargo del Titular de la Unidad de Mejora Regulatoria	Dra. Dora del Carmen Pérez Solís Subsecretaría de Desarrollo Multimodal y Responsable de la Unidad de Mejora Regulatoria
Nombre y cargo del Encargado de Mejora Regulatoria	Lic. Rosaura García Cruz Jefe de la Unidad de Planeación y Enlace de Mejora Regulatoria

Trámites y Servicios

1. Datos Generales	
Tipo de Solicitud (Trámite o Servicio)	Trámite
Nombre del Trámite o Servicio	IV. Por expedición del certificado de aptitud de operadores del servicio de transporte público con vigencia de origen, por cambio de municipio.
Homoclave del Trámite o Servicio	STS-DPECIS-4
Unidad administrativa responsable del Trámite o Servicio	Dirección de Proyectos Estratégicos y Capacitación Integral al Sector.
Sujeto Obligado responsable del Trámite o Servicio	Mvz. Manuel de Jesús Pano Becerra
Fundamento Jurídico del Trámite o Servicio	Artículo 38 fracción IV de la Ley de Derecho del Estado de Chiapas.
Formato de atención	Presencial <input checked="" type="checkbox"/> Telefónica <input type="checkbox"/> Línea <input type="checkbox"/>
Resolución obtenida	Certificado de Aptitud
Plazo de respuesta	30 días
Requisitos del Trámite o Servicio	Identificación Oficial INE Licencia de chofer vigente del Estado Comprobante del nuevo domicilio

2. Indique el tipo de acción que realizará al Trámite o Servicio	
Eliminación total del Trámite o Servicio	NO APLICA
Modificación que derive en una acción de simplificación	SI

[Handwritten signature and scribbles in blue ink]



2.a. En caso de haber seleccionado la eliminación total del trámite:	
¿Cuál es el motivo por el que se eliminará el Trámite o Servicio?	NO APLICA
Fundamento jurídico del Trámite o Servicio que será eliminado:	NO APLICA
A través de qué acción a un instrumento jurídico se realizará la eliminación del Trámite o Servicio:	<ul style="list-style-type: none"> • Derogación • Abrogación • Modificación
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será eliminado o modificado para la eliminación del Trámite o Servicio:	NO APLICA
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios:	NO APLICA

2.b. Indique el tipo de acción de simplificación que pretende realizar	
Eliminación de requisitos, datos o documentos	NO APLICA
Reducción de plazo máximo de resolución	NO APLICA
Ampliación de vigencia	NO APLICA
Transformación de un Trámite en un aviso	NO APLICA
Digitalización de punta a punta	NO APLICA
Mejora de medios digitales del Trámite o Servicio	SI
Simplificación de formato	NO APLICA
Suprimir obligaciones o condicionantes para la resolución del Trámite o Servicio	NO APLICA
Fusión	NO APLICA
otra acción de simplificación	NO APLICA

Handwritten blue ink marks, including a large '4' and a signature-like scribble.



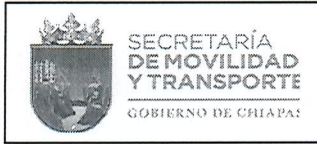
2.b.1. En caso de haber seleccionado eliminación de requisitos, datos o documentos:					
Fecha de cumplimiento de la acción:					
#	Nombre del requisito	¿Existe normatividad que sustente el requisito? (Sí o No)	Fundamento jurídico que se modificará o creará para la eliminación del requisito y fecha de publicación	Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado	¿Cuál es el motivo por el que se eliminará el requisito?
1	NO APLICA				
2	NO APLICA				
3	NO APLICA				
...	NO APLICA				

2.b.2. En caso de haber seleccionado reducción de plazo máximo de resolución:	
Plazo máximo de resolución actual del Trámite o Servicio:	NO APLICA
Propuesta de nuevo plazo máximo de resolución:	NO APLICA
¿Cuál es el motivo por el que reduce el plazo de resolución?	NO APLICA
¿Qué acciones se realizarán para reducir el plazo de resolución?	NO APLICA
¿El plazo se encuentra normado?	NO APLICA
En caso de estar normado, indicar el fundamento jurídico que será modificado para establecer el nuevo plazo de resolución:	NO APLICA
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado para establecer el nuevo plazo de resolución:	NO APLICA
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios	NO APLICA

4

5

6



2.b.3. En caso de haber seleccionado ampliación de vigencia:	
Vigencia actual del Trámite o Servicio:	NO APLICA
Propuesta de nueva vigencia del Trámite o Servicio:	NO APLICA
¿Cuál es el motivo por el que amplía la vigencia del Trámite o Servicio?	NO APLICA
¿Se encuentra normada la vigencia?	NO APLICA
En caso de estar normada, indicar el fundamento jurídico que será modificado para establecer la ampliación de la vigencia del Trámite o Servicio:	NO APLICA
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado para establecer la ampliación de la vigencia del Trámite o Servicio:	NO APLICA
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios:	NO APLICA

2.b.4. En caso de haber seleccionado transformación de un Trámite con resolución a un aviso:	
¿Cuál es el motivo por el que se transformará un Trámite con resolución en un aviso?	NO APLICA
¿Se establece un esquema de compromiso bajo protesta de decir verdad con respecto al cumplimiento de la Regulación?	NO APLICA
¿Qué acciones se realizarán para transformar el Trámite en un aviso?	NO APLICA
Indicar el fundamento jurídico que será modificado para establecer que el Trámite se transformará en un aviso:	NO APLICA
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado o eliminado para transformar el Trámite en un aviso:	NO APLICA
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios	NO APLICA

[Handwritten signature in blue ink]



2.b.5. En caso de haber seleccionado la opción de Digitalización de punta a punta o Mejora de medios digitales del Trámite o Servicio	
¿Cuál es el motivo por el que se digitalizará el Trámite o Servicio?	La documentación recabada de los operadores del transporte público de las oficinas de enlace, se ingresará al sistema para substraer dichos documentos a la base de datos principal de la dirección, para reducir el tiempo de entrega.
¿Qué acciones se realizarán para digitalizar el Trámite o Servicio?	Modernizar e implementar sistema en las Oficinas de Enlace, para agilizar la expedición de certificados de aptitud.
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado o creado para digitalizar el Trámite o Servicio:	NO APLICA
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios:	4to. Trimestre

Nivel de digitalización	¿Actualmente el Trámite o Servicio cuenta alguna de los siguientes grados de digitalización? (Sí, No o No Aplica) (Obligatorio llenar todos los campos)	¿Se implementará alguno de los siguientes niveles de digitalización con la acción de simplificación propuesta? (Sí o No) (Obligatorio llenar todos los campos, en caso que en la segunda columna contesten 'No Aplica', no se debe contestar la fila correspondiente)
Nivel 1: Información del Trámite o Servicio público a través de medios electrónicos (Inscrito en el Registro Estatal de Trámites y Servicios).	SI	SI
Nivel 2: Posibilidad de descargar formatos, en su caso.	NO	NO
Nivel 3.1: Que el Trámite o Servicio pueda recibir solicitudes por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos.	NO	NO
Nivel 3.2.1: Notificación electrónica de información faltante.	NO	NO

Handwritten blue marks and signatures on the left side of the page.



Nivel 3.2.2: Notificación electrónica de plazos de prevención.	NO	NO
Nivel 3.2.3: Notificación electrónica de vencimiento de plazo de respuesta.	NO	NO
Nivel 3.3: Que el Trámite o Servicio pueda mostrar a los ciudadanos el estatus en el que se encuentra (atendido/en revisión/rechazado) por medios electrónicos.	NO	NO
Nivel 3.4: Que el Trámite o Servicio presente intercambio de información con otras dependencias de manera electrónica.	NO	NO
Nivel 3.5: Pago de derechos en línea.	NO	NO
Nivel 3.6: Agendar citas en línea.	NO	NO
Nivel 3.7: Llenar formatos en línea, en su caso.	NO	NO
Nivel 4.1: Emitir resoluciones oficiales en línea.	NO	NO
Nivel 4.2: Firma electrónica para solicitudes y resoluciones del Trámite o Servicio.	NO	NO
Nivel 4.3: Resolución en línea inmediata.	SI	SI

2.b.7. En caso de haber seleccionado simplificación de formato:	
Señalar qué tipo de simplificación va a realizar al formato:	NO APLICA
¿Cómo dicha simplificación va a mejorar la realización del Trámite o Servicio al ciudadano?	NO APLICA
Fundamento jurídico en donde se establece actualmente el formato del Trámite o Servicio:	NO APLICA
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado o creado para mejorar el formato:	NO APLICA
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios:	NO APLICA

2.b.8. En caso de haber seleccionado suprimir obligaciones o condicionantes para la resolución del Trámite o Servicio:	
Señalar qué obligaciones o condicionantes se van a suprimir:	NO APLICA
¿Cómo dicha acción va a facilitar al interesado la realización del Trámite o Servicio?	NO APLICA
Fundamento jurídico en donde se establecen actualmente las obligaciones o condicionantes para la resolución del Trámite o Servicio:	NO APLICA

[Handwritten signature in blue ink]



Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado o eliminado para suprimir obligaciones o condicionantes:	NO APLICA
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios:	NO APLICA

2.b.9. En caso de haber seleccionado fusión	
¿Con qué Trámite(s) o Servicio(s) se va fusionar? (Indicar el nombre y homoclave del Trámite o Servicio)	NO APLICA
¿Cuál es el motivo por el que está realizando la fusión?	NO APLICA
¿Cómo dicha acción va a mejorar la realización del Trámite o Servicio para el ciudadano?	NO APLICA
¿Qué acciones va a llevar a cabo para fusionar los Trámites o Servicios?	NO APLICA
¿Requiere alguna modificación normativa?	NO APLICA
En su caso, indicar el fundamento jurídico:	NO APLICA
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado o eliminado para fusionar los Trámites:	NO APLICA
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Federal de Trámites y Servicios	NO APLICA

2.b.10. En caso de haber seleccionado otra acción de simplificación	
¿En qué consiste la acción de simplificación?	NO APLICA
¿Cómo dicha acción va a mejorar la realización del Trámite o Servicio para el ciudadano?	NO APLICA
¿Cuál es el motivo por el que está realizando la acción de simplificación?	NO APLICA
¿Qué acciones va a llevar a cabo para implementar la simplificación?	NO APLICA

[Handwritten signature in blue ink]



¿Requiere alguna modificación normativa?	NO APLICA
En su caso, indicar el fundamento jurídico:	NO APLICA
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado o eliminado para implementar la acción de simplificación:	NO APLICA
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios	NO APLICA

3.- Implementación			
Acción de Simplificación	Responsable	Mecanismo de implementación	Trimestre de implementación
Modernizar e implementar sistema en las Oficinas de Enlace, para agilizar la expedición de certificados de aptitud.	Mvz. Manuel de Jesús Pano Becerra	Sistema de Registro de datos para la emisión de certificado de aptitud en las Oficinas de Enlace	4 TRIMESTRE

Handwritten blue ink marks, including a large checkmark and a signature.



FICHA DEL TRÁMITE PMR 2021	
DATOS GENERALES	
Nombre de la Dependencia:	Secretaría de Movilidad y Transporte
Nombre y cargo del Titular de la Unidad de Mejora Regulatoria	Dra. Dora del Carmen Pérez Solís Subsecretaría de Desarrollo Multimodal y Responsable de la Unidad de Mejora Regulatoria
Nombre y cargo del Encargado de Mejora Regulatoria	Lic. Rosaura García Cruz Jefe de la Unidad de Planeación y Enlace de Mejora Regulatoria

Trámites y Servicios

1. Datos Generales	
Tipo de Solicitud (Trámite o Servicio)	Trámite
Nombre del Trámite o Servicio	Expedición de constancia de verificación física, electromecánica y de uniforme de vehículos automotores destinados a la prestación del servicio público de transporte, en cualquier modalidad.
Homoclave del Trámite o Servicio	STS-DRCT-2
Unidad administrativa responsable del Trámite o Servicio	Dirección de Registro y Control del Transporte.
Sujeto Obligado responsable del Trámite o Servicio	Mtro. Erick Alfredo Argüello Gómez
Fundamento Jurídico del Trámite o Servicio	Artículo 37 Fracción XI de la Ley de Derecho del Estado de Chiapas.
Formato de atención	Presencial <input type="checkbox"/> Telefónica <input type="checkbox"/> Línea <input checked="" type="checkbox"/>
Resolución obtenida	Formato de confirmación de cita con número de folio
Plazo de respuesta	Inmediatamente
Requisitos del Trámite o Servicio	Ingresar a https://smyt.chiapas.gob.mx/citas Tipo de Tramite a realizar Tipo de persona física o moral Número de Concesión/permiso Número económico Modalidad Nombre y apellidos Número Teléfono o celular

[Handwritten signature]



	Municipio
	Correo electrónico

2. Indique el tipo de acción que realizará al Trámite o Servicio	
Eliminación total del Trámite o Servicio	NO APLICA
Modificación que derive en una acción de simplificación	SI

2.a. En caso de haber seleccionado la eliminación total del trámite:	
¿Cuál es el motivo por el que se eliminará el Trámite o Servicio?	NO APLICA
Fundamento jurídico del Trámite o Servicio que será eliminado:	NO APLICA
A través de qué acción a un instrumento jurídico se realizará la eliminación del Trámite o Servicio:	<input type="checkbox"/> Derogación <input type="checkbox"/> Abrogación <input type="checkbox"/> Modificación
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será eliminado o modificado para la eliminación del Trámite o Servicio:	NO APLICA
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios:	NO APLICA

2.b. Indique el tipo de acción de simplificación que pretende realizar	
Eliminación de requisitos, datos o documentos	NO APLICA
Reducción de plazo máximo de resolución	SI
Ampliación de vigencia	NO APLICA
Transformación de un Trámite en un aviso	NO APLICA
Digitalización de punta a punta	NO APLICA
Mejora de medios digitales del Trámite o Servicio	NO APLICA
Simplificación de formato	NO APLICA
Suprimir obligaciones o condicionantes para la resolución del Trámite o Servicio	NO APLICA
Fusión	NO APLICA
otra acción de simplificación	NO APLICA

[Handwritten signatures in blue ink]



2.b.1. En caso de haber seleccionado eliminación de requisitos, datos o documentos:					
Fecha de cumplimiento de la acción:					
#	Nombre del requisito	¿Existe normatividad que sustente el requisito? (Sí o No)	Fundamento jurídico que se modificará o creará para la eliminación del requisito y fecha de publicación	Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado	¿Cuál es el motivo por el que se eliminará el requisito?
1	NO APLICA				
2	NO APLICA				
3	NO APLICA				
...	NO APLICA				

2.b.2. En caso de haber seleccionado reducción de plazo máximo de resolución:	
Plazo máximo de resolución actual del Trámite o Servicio:	2 días
Propuesta de nuevo plazo máximo de resolución:	1 días
¿Cuál es el motivo por el que reduce el plazo de resolución?	Que los concesionarios, permisionarios y conductores, puedan tener con exactitud el día que se les atenderá, de acuerdo al trámite o servicio que necesiten.
¿Qué acciones se realizarán para reducir el plazo de resolución?	Citas en líneas
¿El plazo se encuentra normado?	No
En caso de estar normado, indicar el fundamento jurídico que será modificado para establecer el nuevo plazo de resolución:	NO APLICA
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado para establecer el nuevo plazo de resolución:	NO APLICA
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios	NO APLICA

Handwritten signature in blue ink.



2.b.3. En caso de haber seleccionado ampliación de vigencia:	
Vigencia actual del Trámite o Servicio:	NO APLICA
Propuesta de nueva vigencia del Trámite o Servicio:	NO APLICA
¿Cuál es el motivo por el que amplía la vigencia del Trámite o Servicio?	NO APLICA
¿Se encuentra normada la vigencia?	NO APLICA
En caso de estar normada, indicar el fundamento jurídico que será modificado para establecer la ampliación de la vigencia del Trámite o Servicio:	NO APLICA
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado para establecer la ampliación de la vigencia del Trámite o Servicio:	NO APLICA
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios:	NO APLICA

2.b.4. En caso de haber seleccionado transformación de un Trámite con resolución a un a aviso:	
¿Cuál es el motivo por el que se transformará un Trámite con resolución en un aviso?	NO APLICA
¿Se establece un esquema de compromiso bajo protesta de decir verdad con respecto al cumplimiento de la Regulación?	NO APLICA
¿Qué acciones se realizarán para transformar el Trámite en un aviso?	NO APLICA
Indicar el fundamento jurídico que será modificado para establecer que el Trámite se transformará en un aviso:	NO APLICA
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado o eliminado para transformar el Trámite en un aviso:	NO APLICA
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios	NO APLICA

Handwritten signatures and initials on the left side of the page.



2.b.5. En caso de haber seleccionado la opción de Digitalización de punta a punta o Mejora de medios digitales del Trámite o Servicio	
¿Cuál es el motivo por el que se digitalizará el Trámite o Servicio?	NO APLICA
¿Qué acciones se realizarán para digitalizar el Trámite o Servicio?	NO APLICA
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado o creado para digitalizar el Trámite o Servicio:	NO APLICA
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios:	NO APLICA

Nivel de digitalización	¿Actualmente el Trámite o Servicio cuenta alguna de las siguientes gradaciones de digitalización? (Sí, No o No Aplica) (Obligatorio llenar todos los campos)	¿Se implementará alguno de los siguientes niveles de digitalización con la acción de simplificación propuesta? (Sí o No) (Obligatorio llenar todos los campos, en caso de que en la segunda columna conteste 'No Aplica', no se debe contestar la fila correspondiente)
Nivel 1: Información del Trámite o Servicio público a través de medios electrónicos (Inscrito en el Registro Estatal de Trámites y Servicios).	NO APLICA	NO APLICA
Nivel 2: Posibilidad de descargar formatos, en su caso.	NO APLICA	NO APLICA
Nivel 3.1: Que el Trámite o Servicio pueda recibir solicitudes por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos.	NO APLICA	NO APLICA
Nivel 3.2.1: Notificación electrónica de información faltante.	NO APLICA	NO APLICA
Nivel 3.2.2: Notificación electrónica de plazos de prevención.	NO APLICA	NO APLICA

[Handwritten signature]



Nivel 3.2.3: Notificación electrónica de vencimiento de plazo de respuesta.	NO APLICA	NO APLICA
Nivel 3.3: Que el Trámite o Servicio pueda mostrar a los ciudadanos el estatus en el que se encuentra (atendido/en revisión/rechazado) por medios electrónicos.	NO APLICA	NO APLICA
Nivel 3.4: Que el Trámite o Servicio presente intercambio de información con otras dependencias de manera electrónica.	NO APLICA	NO APLICA
Nivel 3.5: Pago de derechos en línea.	NO APLICA	NO APLICA
Nivel 3.6: Agendar citas en línea.	NO APLICA	NO APLICA
Nivel 3.7: Llenar formatos en línea, en su caso.	NO APLICA	NO APLICA
Nivel 4.1: Emitir resoluciones oficiales en línea.	NO APLICA	NO APLICA
Nivel 4.2: Firma electrónica para solicitudes y resoluciones del Trámite o Servicio.	NO APLICA	NO APLICA
Nivel 4.3: Resolución en línea inmediata	NO APLICA	NO APLICA

2.b.7. En caso de haber seleccionado simplificación de formato:	
Señalar qué tipo de simplificación va a realizar al formato:	NO APLICA
¿Cómo dicha simplificación va a mejorar la realización del Trámite o Servicio al ciudadano?	NO APLICA
Fundamento jurídico en donde se establece actualmente el formato del Trámite o Servicio:	NO APLICA
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado o creado para mejorar el formato:	NO APLICA
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios:	NO APLICA

[Handwritten signature]

2.b.8. En caso de haber seleccionado suprimir obligaciones o condicionantes para la resolución del Trámite o Servicio:

Señalar qué obligaciones o condicionantes se van a suprimir:	NO APLICA
¿Cómo dicha acción va a facilitar al interesado la realización del Trámite o Servicio?	NO APLICA
Fundamento jurídico en donde se establecen actualmente las obligaciones o condicionantes para la resolución del Trámite o Servicio:	NO APLICA
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado o eliminado para suprimir obligaciones o condicionantes:	NO APLICA
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios:	NO APLICA

2.b.9. En caso de haber seleccionado fusión

¿Con qué Trámite(s) o Servicio(s) se va fusionar? (Indicar el nombre y homoclave del Trámite o Servicio)	NO APLICA
¿Cuál es el motivo por el que está realizando la fusión?	NO APLICA
¿Cómo dicha acción va a mejorar la realización del Trámite o Servicio para el ciudadano?	NO APLICA
¿Qué acciones va a llevar a cabo para fusionar los Trámites o Servicios?	NO APLICA
¿Requiere alguna modificación normativa?	NO APLICA
En su caso, indicar el fundamento jurídico:	NO APLICA
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado o eliminado para fusionar los Trámites:	NO APLICA
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Federal de Trámites y Servicios	NO APLICA

Handwritten blue ink marks, including a large '4' and a signature.



2.b.10. En caso de haber seleccionado otra acción de simplificación	
¿En qué consiste la acción de simplificación?	NO APLICA
¿Cómo dicha acción va a mejorar la realización del Trámite o Servicio para el ciudadano?	NO APLICA
¿Cuál es el motivo por el que está realizando la acción de simplificación?	NO APLICA
¿Qué acciones va a llevar a cabo para implementar la simplificación?	NO APLICA
¿Requiere alguna modificación normativa?	NO APLICA
En su caso, indicar el fundamento jurídico:	NO APLICA
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado o eliminado para implementar la acción de simplificación:	NO APLICA
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios	NO APLICA

3.- Implementación			
Acción de Simplificación	Responsable	Mecanismo de implementación	Trimestre de implementación
Reducción de plazo máximo de resolución para obtener la hoja de revisión vehicular.	Mtro. Erick Alfredo Argüello Gómez	Sistema en línea para agendar citas	1

f

A

S



FICHA DEL TRÁMITE PMR 2021	
DATOS GENERALES	
Nombre de la Dependencia:	Secretaría de Movilidad y Transporte
Nombre y cargo del Titular de la Unidad de Mejora Regulatoria	Dra. Dora del Carmen Pérez Solís Subsecretaría de Desarrollo Multimodal y Responsable de la Unidad de Mejora Regulatoria
Nombre y cargo del Encargado de Mejora Regulatoria	Lic. Rosaura García Cruz Jefe de la Unidad de Planeación y Enlace de Mejora Regulatoria

Trámites y Servicios

1. Datos Generales							
Tipo de Solicitud (Trámite o Servicio)	Trámite						
Nombre del Trámite o Servicio	Expedición de la constancia de autorización de ruta o zona para el servicio público de transporte para las modalidades de carga, de personal al campo y empresas, rural mixto de carga y pasaje y, especial.						
Homoclave del Trámite o Servicio	STS-DRCT-4						
Unidad administrativa responsable del Trámite o Servicio	Dirección de Registro y Control del Transporte.						
Sujeto Obligado responsable del Trámite o Servicio	Mtro. Erick Alfredo Argüello Gómez						
Fundamento Jurídico del Trámite o Servicio	Artículo 37 Fracción I de la Ley de Derecho del Estado de Chiapas.						
Formato de atención	<table border="1"> <tr> <td>Presencial</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Telefónica</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Línea</td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> </table>	Presencial	<input type="checkbox"/>	Telefónica	<input type="checkbox"/>	Línea	<input checked="" type="checkbox"/>
Presencial	<input type="checkbox"/>	Telefónica	<input type="checkbox"/>	Línea	<input checked="" type="checkbox"/>		
Resolución obtenida	Formato de confirmación de cita con número de folio						
Plazo de respuesta	Inmediatamente						
Requisitos del Trámite o Servicio	Ingresar a https://smyt.chiapas.gob.mx/ruta_zona Tipo de Tramite a realizar Tipo de persona física o moral Número de Concesión/permiso Número económico Modalidad						

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin.



	Nombre y apellidos Número Teléfono o celular Municipio Correo electrónico
--	--

2. Indique el tipo de acción que realizará al Trámite o Servicio	
Eliminación total del Trámite o Servicio	NO APLICA
Modificación que derive en una acción de simplificación	SI

2.a. En caso de haber seleccionado la eliminación total del trámite:	
¿Cuál es el motivo por el que se eliminará el Trámite o Servicio?	NO APLICA
Fundamento jurídico del Trámite o Servicio que será eliminado:	NO APLICA
A través de qué acción a un instrumento jurídico se realizará la eliminación del Trámite o Servicio:	<input type="checkbox"/> Derogación <input type="checkbox"/> Abrogación <input type="checkbox"/> Modificación
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será eliminado, modificado para la eliminación del Trámite o Servicio:	NO APLICA
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios:	NO APLICA

2.b. Indique el tipo de acción de simplificación que pretende realizar	
Eliminación de requisitos, datos o documentos	NO APLICA
Reducción de plazo máximo de resolución	SI
Ampliación de vigencia	NO APLICA
Transformación de un Trámite en un aviso	NO APLICA
Digitalización de punta a punta	NO APLICA
Mejora de medios digitales del Trámite o Servicio	NO APLICA
Simplificación de formato	NO APLICA
Suprimir obligaciones o condicionantes para la resolución del Trámite o Servicio	NO APLICA
Fusión	NO APLICA
otra acción de simplificación	NO APLICA

Handwritten marks and signatures on the left side of the page, including a large 'f' and a signature.



2.b.1. En caso de haber seleccionado eliminación de requisitos, datos o documentos:

Fecha de cumplimiento de la acción:					
#	Nombre del requisito	¿Existe normatividad que sustente el requisito? (Sí o No)	Fundamento jurídico que se modificará o creará para la eliminación del requisito y fecha de publicación	Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado	¿Cuál es el motivo por el que se eliminará el requisito?
1	NO APLICA				
2	NO APLICA				
3	NO APLICA				
...	NO APLICA				

2.b.2. En caso de haber seleccionado reducción de plazo máximo de resolución:

Plazo máximo de resolución actual del Trámite o Servicio:	5 días
Propuesta de nuevo plazo máximo de resolución:	3 días
¿Cuál es el motivo por el que reduce el plazo de resolución?	Que los concesionarios, permisionarios y conductores, puedan tener con exactitud el día que se les atenderá, de acuerdo al trámite o servicio que necesiten.
¿Qué acciones se realizarán para reducir el plazo de resolución?	Programación de Citas
¿El plazo se encuentra normado?	No
En caso de estar normado, indicar el fundamento jurídico que será modificado para establecer el nuevo plazo de resolución:	NO APLICA
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado para establecer el nuevo plazo de resolución:	NO APLICA
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios	NO APLICA

f
h
S



2.b.3. En caso de haber seleccionado ampliación de vigencia:	
Vigencia actual del Trámite o Servicio:	NO APLICA
Propuesta de nueva vigencia del Trámite o Servicio:	NO APLICA
¿Cuál es el motivo por el que amplía la vigencia del Trámite o Servicio?	NO APLICA
¿Se encuentra normada la vigencia?	NO APLICA
En caso de estar normada, indicar el fundamento jurídico que será modificado para establecer la ampliación de la vigencia del Trámite o Servicio:	NO APLICA
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado para establecer la ampliación de la vigencia del Trámite o Servicio:	NO APLICA
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios:	NO APLICA

2.b.4. En caso de haber seleccionado transformación de un Trámite con resolución a un aviso:	
¿Cuál es el motivo por el que se transformará un Trámite con resolución en un aviso?	NO APLICA
¿Se establece un esquema de compromiso bajo protesta de decir verdad con respecto al cumplimiento de la Regulación?	NO APLICA
¿Qué acciones se realizarán para transformar el Trámite en un aviso?	NO APLICA
Indicar el fundamento jurídico que será modificado para establecer que el Trámite se transformará en un aviso:	NO APLICA
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado o eliminado para transformar el Trámite en un aviso:	NO APLICA
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios	NO APLICA

f.
R
J



2.b.5. En caso de haber seleccionado la opción de Digitalización de punta a punta o Mejora de medios digitales del Trámite o Servicio	
¿Cuál es el motivo por el que se digitalizará el Trámite o Servicio?	NO APLICA
¿Qué acciones se realizarán para digitalizar el Trámite o Servicio?	NO APLICA
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado o creado para digitalizar el Trámite o Servicio:	NO APLICA
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios:	NO APLICA

Nivel de digitalización	¿Actualmente el Trámite o Servicio cuenta alguna de los siguientes grados de digitalización? (Sí, No o No Aplica) (Obligatorio llenar todos los campos)	¿Se implementará alguno de los siguientes niveles de digitalización con la acción de simplificación propuesta? (Sí o No) (Obligatorio llenar todos los campos, en caso que en la segunda columna conteste 'No Aplica', no se debe contestar la fila correspondiente)
Nivel 1: Información del Trámite o Servicio público a través de medios electrónicos (Inscrito en el Registro Estatal de Trámites y Servicios).	NO APLICA	NO APLICA
Nivel 2: Posibilidad de descargar formatos, en su caso.	NO APLICA	NO APLICA
Nivel 3.1: Que el Trámite o Servicio pueda recibir solicitudes por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos.	NO APLICA	NO APLICA
Nivel 3.2.1: Notificación electrónica de información faltante.	NO APLICA	NO APLICA
Nivel 3.2.2: Notificación electrónica de plazos de prevención.	NO APLICA	NO APLICA
Nivel 3.2.3: Notificación electrónica de vencimiento de plazo de respuesta.	NO APLICA	NO APLICA

f
R
L



Nivel 3.3: Que el Trámite o Servicio pueda mostrar a los ciudadanos el estatus en el que se encuentra (atendido/en revisión/rechazado) por medios electrónicos.	NO APLICA	NO APLICA
Nivel 3.4: Que el Trámite o Servicio presente intercambio de información con otras dependencias de manera electrónica.	NO APLICA	NO APLICA
Nivel 3.5: Pago de derechos en línea.	NO APLICA	NO APLICA
Nivel 3.6: Agendar citas en línea.	NO APLICA	NO APLICA
Nivel 3.7: Llenar formatos en línea, en su caso.	NO APLICA	NO APLICA
Nivel 4.1: Emitir resoluciones oficiales en línea.	NO APLICA	NO APLICA
Nivel 4.2: Firma electrónica para solicitudes y resoluciones del Trámite o Servicio.	NO APLICA	NO APLICA
Nivel 4.3: Resolución en línea inmediata	NO APLICA	NO APLICA

2.b.7. En caso de haber seleccionado simplificación de formato:

Señalar qué tipo de simplificación va a realizar al formato:	NO APLICA
¿Cómo dicha simplificación va a mejorar la realización del Trámite o Servicio al ciudadano?	NO APLICA
Fundamento jurídico en donde se establece actualmente el formato del Trámite o Servicio:	NO APLICA
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado o creado para mejorar el formato:	NO APLICA
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios:	NO APLICA

2.b.8. En caso de haber seleccionado suprimir obligaciones o condicionantes para la resolución del Trámite o Servicio:

Señalar qué obligaciones o condicionantes se van a suprimir:	NO APLICA
¿Cómo dicha acción va a facilitar al interesado la realización del Trámite o Servicio?	NO APLICA
Fundamento jurídico en donde se establecen actualmente las obligaciones o condicionantes para la resolución del Trámite o Servicio:	NO APLICA

f
k
L



Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado o eliminado para suprimir obligaciones o condicionantes:	NO APLICA
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios:	NO APLICA

2.b.9. En caso de haber seleccionado fusión	
¿Con qué Trámite(s) o Servicio(s) se va fusionar? (Indicar el nombre y homoclave del Trámite o Servicio)	NO APLICA
¿Cuál es el motivo por el que está realizando la fusión?	NO APLICA
¿Cómo dicha acción va a mejorar la realización del Trámite o Servicio para el ciudadano?	NO APLICA
¿Qué acciones va a llevar a cabo para fusionar los Trámites o Servicios?	NO APLICA
¿Requiere alguna modificación normativa?	NO APLICA
En su caso, indicar el fundamento jurídico:	NO APLICA
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado o eliminado para fusionar los Trámites:	NO APLICA
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Federal de Trámites y Servicios	NO APLICA

2.b.10. En caso de haber seleccionado otra acción de simplificación	
¿En qué consiste la acción de simplificación?	NO APLICA
¿Cómo dicha acción va a mejorar la realización del Trámite o Servicio para el ciudadano?	NO APLICA
¿Cuál es el motivo por el que está realizando la acción de simplificación?	NO APLICA
¿Qué acciones va a llevar a cabo para implementar la simplificación?	NO APLICA
¿Requiere alguna modificación normativa?	NO APLICA
En su caso, indicar el fundamento jurídico:	NO APLICA

Handwritten signature or initials



Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado o eliminado para implementar la acción de simplificación:	NO APLICA
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios	NO APLICA

3.- Implementación			
Acción de Simplificación	Responsable	Mecanismo de implementación	Trimestre de implementación
Reducción de plazo máximo de resolución para obtener la constancia de ruta o zona.	Mtro. Erick Alfredo Argüello Gómez	Sistema en línea para agendar Citas	1

[Handwritten signature]



FICHA DEL TRÁMITE PMR 2021	
DATOS GENERALES	
Nombre de la Dependencia:	Secretaría de Movilidad y Transporte
Nombre y cargo del Titular de la Unidad de Mejora Regulatoria	Dra. Dora del Carmen Pérez Solís Subsecretaría de Desarrollo Multimodal y Responsable de la Unidad de Mejora Regulatoria
Nombre y cargo del Encargado de Mejora Regulatoria	Lic. Rosaura García Cruz Jefe de la Unidad de Planeación y Enlace de Mejora Regulatoria

Trámites y Servicios

1. Datos Generales					
Tipo de Solicitud (Trámite o Servicio)	Trámite				
Nombre del Trámite o Servicio	Refrendo anual de la constancia de autorización de ruta o zona para el servicio público de transporte para las modalidades de carga, de personal al campo y empresas, rural mixto de carga y pasaje y, especial.				
Homoclave del Trámite o Servicio	STS-DRCT-8				
Unidad administrativa responsable del Trámite o Servicio	Dirección de Registro y Control del Transporte.				
Sujeto Obligado responsable del Trámite o Servicio	Mtro. Erick Alfredo Argüello Gómez				
Fundamento Jurídico del Trámite o Servicio	Artículo 37 Fracción II de la Ley de Derecho del Estado de Chiapas.				
Formato de atención	Presencial	<input type="checkbox"/>	Telefónica	<input type="checkbox"/>	Línea <input checked="" type="checkbox"/>
Resolución obtenida	Formato de confirmación de cita con número de folio				
Plazo de respuesta	Inmediatamente				
Requisitos del Trámite o Servicio	Ingresar a https://smyt.chiapas.gob.mx/ruta_zona Tipo de Tramite a realizar Tipo de persona física o moral Número de Concesión/permiso Número económico Modalidad Nombre y apellidos				

[Handwritten signature and initials in blue ink]



	Número Teléfono o celular
	Municipio
	Correo electrónico

2. Indique el tipo de acción que realizará al Trámite o Servicio	
Eliminación total del Trámite o Servicio	NO APLICA
Modificación que derive en una acción de simplificación	SI

2.a. En caso de haber seleccionado la eliminación total del trámite:	
¿Cuál es el motivo por el que se eliminará el Trámite o Servicio?	NO APLICA
Fundamento jurídico del Trámite o Servicio que será eliminado:	NO APLICA
A través de qué acción a un instrumento jurídico se realizará la eliminación del Trámite o Servicio:	<input type="checkbox"/> Derogación <input type="checkbox"/> Abrogación <input type="checkbox"/> Modificación
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será eliminado o modificado para la eliminación del Trámite o Servicio:	NO APLICA
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios:	NO APLICA

2.b. Indique el tipo de acción de simplificación que pretende realizar	
Eliminación de requisitos, datos o documentos	NO APLICA
Reducción de plazo máximo de resolución	SI
Ampliación de vigencia	NO APLICA
Transformación de un Trámite en un aviso	NO APLICA
Digitalización de punta a punta	NO APLICA
Mejora de medios digitales del Trámite o Servicio	NO APLICA
Simplificación de formato	NO APLICA
Suprimir obligaciones o condicionantes para la resolución del Trámite o Servicio	NO APLICA
Fusión	NO APLICA
otra acción de simplificación	NO APLICA

Handwritten blue ink marks, including a large vertical stroke and several smaller scribbles.



2.b.1. En caso de haber seleccionado eliminación de requisitos, datos o documentos:

Fecha de cumplimiento de la acción:					
#	Nombre del requisito	¿Existe normatividad que sustente el requisito? (Sí o No)	Fundamento jurídico que se modificará o creará para la eliminación del requisito y fecha de publicación	Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado	¿Cuál es el motivo por el que se eliminará el requisito?
1	NO APLICA				
2	NO APLICA				
3	NO APLICA				
...	NO APLICA				

2.b.2. En caso de haber seleccionado reducción de plazo máximo de resolución:

Plazo máximo de resolución actual del Trámite o Servicio:	5 días
Propuesta de nuevo plazo máximo de resolución:	3 días
¿Cuál es el motivo por el que reduce el plazo de resolución?	Que los concesionarios, permisionarios y conductores, puedan tener con exactitud el día que se les atenderá, de acuerdo al trámite o servicio que necesiten.
¿Qué acciones se realizarán para reducir el plazo de resolución?	Citas en líneas
¿El plazo se encuentra normado?	No
En caso de estar normado, indicar el fundamento jurídico que será modificado para establecer el nuevo plazo de resolución:	NO APLICA
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado para establecer el nuevo plazo de resolución:	NO APLICA
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios	NO APLICA

S



2.b.3. En caso de haber seleccionado ampliación de vigencia:

Vigencia actual del Trámite o Servicio:	NO APLICA
Propuesta de nueva vigencia del Trámite o Servicio:	NO APLICA
¿Cuál es el motivo por el que amplía la vigencia del Trámite o Servicio?	NO APLICA
¿Se encuentra normada la vigencia?	NO APLICA
En caso de estar normada, indicar el fundamento jurídico que será modificado para establecer la ampliación de la vigencia del Trámite o Servicio:	NO APLICA
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado para establecer la ampliación de la vigencia del Trámite o Servicio:	NO APLICA
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios:	NO APLICA

2.b.4. En caso de haber seleccionado transformación de un Trámite con resolución a un aviso:

¿Cuál es el motivo por el que se transformará un Trámite con resolución en un aviso?	NO APLICA
¿Se establece un esquema de compromiso bajo protesta de decir verdad con respecto al cumplimiento de la Regulación?	NO APLICA
¿Qué acciones se realizarán para transformar el Trámite en un aviso?	NO APLICA
Indicar el fundamento jurídico que será modificado para establecer que el Trámite se transformará en un aviso:	NO APLICA
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado o eliminado para transformar el Trámite en un aviso:	NO APLICA
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios	NO APLICA

[Handwritten signature]



2.b.5. En caso de haber seleccionado la opción de Digitalización de punta a punta o Mejora de medios digitales del Trámite o Servicio	
¿Cuál es el motivo por el que se digitalizará el Trámite o Servicio?	NO APLICA
¿Qué acciones se realizarán para digitalizar el Trámite o Servicio?	NO APLICA
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado o creado para digitalizar el Trámite o Servicio:	NO APLICA
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios:	NO APLICA

Nivel de digitalización	¿Actualmente el Trámite o Servicio cuenta alguna de los siguientes grados de digitalización? (Sí, No o No Aplica) (Obligatorio llenar todos los campos)	¿Se implementará alguno de los siguientes niveles de digitalización con la acción de simplificación propuesta? (Sí o No) (Obligatorio llenar todos los campos, en caso que en la segunda columna conteste 'No Aplica', no se debe contestar la fila correspondiente)
Nivel 1: Información del Trámite o Servicio público a través de medios electrónicos (Inscrito en el Registro Estatal de Trámites y Servicios).	NO APLICA	NO APLICA
Nivel 2: Posibilidad de descargar formatos, en su caso.	NO APLICA	NO APLICA
Nivel 3.1: Que el Trámite o Servicio pueda recibir solicitudes por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos.	NO APLICA	NO APLICA
Nivel 3.2.1: Notificación electrónica de información faltante.	NO APLICA	NO APLICA
Nivel 3.2.2: Notificación electrónica de plazos de prevención.	NO APLICA	NO APLICA

4
K
S

Nivel 3.2.3: Notificación electrónica de vencimiento de plazo de respuesta.	NO APLICA	NO APLICA
Nivel 3.3: Que el Trámite o Servicio pueda mostrar a los ciudadanos el estatus en el que se encuentra (atendido/en revisión/rechazado) por medios electrónicos.	NO APLICA	NO APLICA
Nivel 3.4: Que el Trámite o Servicio presente intercambio de información con otras dependencias de manera electrónica.	NO APLICA	NO APLICA
Nivel 3.5: Pago de derechos en línea.	NO APLICA	NO APLICA
Nivel 3.6: Agendar citas en línea.	NO APLICA	NO APLICA
Nivel 3.7: Llenar formatos en línea, en su caso.	NO APLICA	NO APLICA
Nivel 4.1: Emitir resoluciones oficiales en línea.	NO APLICA	NO APLICA
Nivel 4.2: Firma electrónica para solicitudes y resoluciones del Trámite o Servicio.	NO APLICA	NO APLICA
Nivel 4.3: Resolución en línea inmediata	NO APLICA	NO APLICA

2.b.7. En caso de haber seleccionado simplificación de formato:

Señalar qué tipo de simplificación va a realizar al formato:	NO APLICA
¿Cómo dicha simplificación va a mejorar la realización del Trámite o Servicio al ciudadano?	NO APLICA
Fundamento jurídico en donde se establece actualmente el formato del Trámite o Servicio:	NO APLICA
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que modificado o creado para mejorar el formato:	NO APLICA
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios:	NO APLICA

2.b.8. En caso de haber seleccionado suprimir obligaciones o condicionantes para la resolución del Trámite o Servicio:

Señalar qué obligaciones o condicionantes se van a suprimir:	NO APLICA
¿Cómo dicha acción va a facilitar al interesado la realización del Trámite o Servicio?	NO APLICA



Fundamento jurídico en donde se establecen actualmente las obligaciones o condicionantes para la resolución del Trámite o Servicio:	NO APLICA
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado o eliminado para suprimir obligaciones o condicionantes:	NO APLICA
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios:	NO APLICA

2.b.9. En caso de haber seleccionado fusión	
¿Con qué Trámite(s) o Servicio(s) se va fusionar? (Indicar el nombre y homoclave del Trámite o Servicio)	NO APLICA
¿Cuál es el motivo por el que está realizando la fusión?	NO APLICA
¿Cómo dicha acción va a mejorar la realización del Trámite o Servicio para el ciudadano?	NO APLICA
¿Qué acciones va a llevar a cabo para fusionar los Trámites o Servicios?	NO APLICA
¿Requiere alguna modificación normativa?	NO APLICA
En su caso, indicar el fundamento jurídico:	NO APLICA
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado o eliminado para fusionar los Trámites:	NO APLICA
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Federal de Trámites y Servicios	NO APLICA

2.b.10. En caso de haber seleccionado otra acción de simplificación	
¿En qué consiste la acción de simplificación?	NO APLICA
¿Cómo dicha acción va a mejorar la realización del Trámite o Servicio para el ciudadano?	NO APLICA
¿Cuál es el motivo por el que está realizando la acción de simplificación?	NO APLICA
¿Qué acciones va a llevar a cabo para implementar la	NO APLICA

[Handwritten signature]



simplificación?	
¿Requiere alguna modificación normativa?	NO APLICA
En su caso, indicar el fundamento jurídico:	NO APLICA
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado o eliminado para implementar la acción de simplificación:	NO APLICA
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios	NO APLICA

3.- Implementación			
Acción de Simplificación	Responsable	Mecanismo de implementación	Trimestre de implementación
Reducción de plazo máximo de resolución para obtener la constancia de ruta o zona.	Mtro. Erick Alfredo Argüello Gómez	Sistema en línea para agendar citas.	1

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



FICHA DEL TRAMITE PMR 2021	
DATOS GENERALES	
Nombre de la Dependencia:	Secretaría de Movilidad y Transporte
Nombre y cargo del Titular de la Unidad de Mejora Regulatoria	Dra. Dora del Carmen Pérez Solís Subsecretaría de Desarrollo Multimodal y Responsable de la Unidad de Mejora Regulatoria
Nombre y cargo del Encargado de Mejora Regulatoria	Lic. Rosaura García Cruz Jefe de la Unidad de Planeación y Enlace de Mejora Regulatoria

Trámites y Servicios

1. Datos Generales	
Tipo de Solicitud (Trámite o Servicio)	Trámite
Nombre del Trámite o Servicio	Expedición de la constancia de autorización de ruta o zona para el servicio público de transporte en la modalidad de pasajeros.
Homoclave del Trámite o Servicio	STS-DRCT-11
Unidad administrativa responsable del Trámite o Servicio	Dirección de Registro y Control del Transporte.
Sujeto Obligado responsable del Trámite o Servicio	Mtro. Erick Alfredo Argüello Gómez
Fundamento Jurídico del Trámite o Servicio	Artículo 37 Fracción IV de la Ley de Derecho del Estado de Chiapas.
Formato de atención	Presencial <input type="checkbox"/> Telefónica <input type="checkbox"/> Línea <input checked="" type="checkbox"/> x
Resolución obtenida	Formato de confirmación de cita con número de folio.
Plazo de respuesta	Inmediatamente
Requisitos del Trámite o Servicio	Ingresar a https://smyt.chiapas.gob.mx/ruta_zona Tipo de Tramite a realizar Tipo de persona física o moral Número de Concesión/permiso Número económico Modalidad Nombre y apellidos Número Teléfono o celular Municipio Correo electrónico

f

A

S



2. Indique el tipo de acción que realizará al Trámite o Servicio	
Eliminación total del Trámite o Servicio	NO APLICA
Modificación que derive en una acción de simplificación	SI

2.a. En caso de haber seleccionado la eliminación total del trámite:	
¿Cuál es el motivo por el que se eliminará el Trámite o Servicio?	NO APLICA
Fundamento jurídico del Trámite o Servicio que será eliminado:	NO APLICA
A través de qué acción a un instrumento jurídico se realizará la eliminación del Trámite o Servicio:	<input type="checkbox"/> Derogación <input type="checkbox"/> Abrogación <input type="checkbox"/> Modificación
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será eliminado o modificado para la eliminación del Trámite o Servicio:	NO APLICA
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios:	NO APLICA

2.b. Indique el tipo de acción de simplificación que pretende realizar	
Eliminación de requisitos, datos o documentos	NO APLICA
Reducción de plazo máximo de resolución	SI
Ampliación de vigencia	NO APLICA
Transformación de un Trámite en un aviso	NO APLICA
Digitalización de punta a punta	NO APLICA
Mejora de medios digitales del Trámite o Servicio	NO APLICA
Simplificación de formato	NO APLICA
Suprimir obligaciones o condicionantes para la resolución del Trámite o Servicio	NO APLICA
Fusión	NO APLICA
otra acción de simplificación	NO APLICA

[Handwritten signature]

2.b.1. En caso de haber seleccionado eliminación de requisitos, datos o documentos:

Fecha de cumplimiento de la acción:					
#	Nombre del requisito	¿Existe normatividad que sustente el requisito? (Sí o No)	Fundamento jurídico que se modificará o creará para la eliminación del requisito y fecha de publicación	Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado	¿Cuál es el motivo por el que se eliminará el requisito?
1	NO APLICA				
2	NO APLICA				
3	NO APLICA				
...	NO APLICA				

2.b.2. En caso de haber seleccionado reducción de plazo máximo de resolución:

Plazo máximo de resolución actual del Trámite o Servicio:	5 días
Propuesta de nuevo plazo máximo de resolución:	3 días
¿Cuál es el motivo por el que reduce el plazo de resolución?	Que los concesionarios, permisionarios y conductores, puedan tener con exactitud el día que se les atenderá, de acuerdo al trámite o servicio que necesiten.
¿Qué acciones se realizarán para reducir el plazo de resolución?	Citas en líneas
¿El plazo se encuentra normado?	No
En caso de estar normado, indicar el fundamento jurídico que será modificado para establecer el nuevo plazo de resolución:	NO APLICA
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado para establecer el nuevo plazo de resolución:	NO APLICA
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios	NO APLICA

f

✓

S



2.b.3. En caso de haber seleccionado ampliación de vigencia:	
Vigencia actual del Trámite o Servicio:	NO APLICA
Propuesta de nueva vigencia del Trámite o Servicio:	NO APLICA
¿Cuál es el motivo por el que amplía la vigencia del Trámite o Servicio?	NO APLICA
¿Se encuentra normada la vigencia?	NO APLICA
En caso de estar normada, indicar el fundamento jurídico que será modificado para establecer la ampliación de la vigencia del Trámite o Servicio:	NO APLICA
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado para establecer la ampliación de la vigencia del Trámite o Servicio:	NO APLICA
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios:	NO APLICA

2.b.4. En caso de haber seleccionado transformación de un Trámite con resolución a un aviso:	
¿Cuál es el motivo por el que se transformará un Trámite con resolución en un aviso?	NO APLICA
¿Se establece un esquema de compromiso bajo protesta de decir verdad con respecto al cumplimiento de la Regulación?	NO APLICA
¿Qué acciones se realizarán para transformar el Trámite en un aviso?	NO APLICA
Indicar el fundamento jurídico que será modificado para establecer que el Trámite se transformará en un aviso:	NO APLICA
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado o eliminado para transformar el Trámite en un aviso:	NO APLICA
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios	NO APLICA

4

h

S



2.b.5. En caso de haber seleccionado la opción de Digitalización de punta a punta o Mejora de medios digitales del Trámite o Servicio

¿Cuál es el motivo por el que se digitalizará el Trámite o Servicio?	NO APLICA
¿Qué acciones se realizarán para digitalizar el Trámite o Servicio?	NO APLICA
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado o creado para digitalizar el Trámite o Servicio:	NO APLICA
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios:	NO APLICA

Nivel de digitalización	¿Actualmente el Trámite o Servicio cuenta alguna de los siguientes grados de digitalización? (Sí, No o No Aplica) (Obligatorio llenar todos los campos)	¿Se implementará alguno de los siguientes niveles de digitalización con la acción de simplificación propuesta? (Sí o No) (Obligatorio llenar todos los campos, en caso que en la segunda columna conteste 'No Aplica', no se debe contestar la fila correspondiente)
Nivel 1: Información del Trámite o Servicio público a través de medios electrónicos (Inscrito en el Registro Estatal de Trámites y Servicios).	NO APLICA	NO APLICA
Nivel 2: Posibilidad de descargar formatos, en su caso.	NO APLICA	NO APLICA
Nivel 3.1: Que el Trámite o Servicio pueda recibir solicitudes por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos.	NO APLICA	NO APLICA
Nivel 3.2.1: Notificación electrónica de información faltante.	NO APLICA	NO APLICA
Nivel 3.2.2: Notificación electrónica de plazos de prevención.	NO APLICA	NO APLICA
Nivel 3.2.3: Notificación electrónica de vencimiento de plazo de respuesta.	NO APLICA	NO APLICA

[Handwritten signature]



Nivel 3.3: Que el Trámite o Servicio pueda mostrar a los ciudadanos el estatus en el que se encuentra (atendido/en revisión/rechazado) por medios electrónicos.	NO APLICA	NO APLICA
Nivel 3.4: Que el Trámite o Servicio presente intercambio de información con otras dependencias de manera electrónica.	NO APLICA	NO APLICA
Nivel 3.5: Pago de derechos en línea.	NO APLICA	NO APLICA
Nivel 3.6: Agendar citas en línea.	NO APLICA	NO APLICA
Nivel 3.7: Llenar formatos en línea, en su caso.	NO APLICA	NO APLICA
Nivel 4.1: Emitir resoluciones oficiales en línea.	NO APLICA	NO APLICA
Nivel 4.2: Firma electrónica para solicitudes y resoluciones del Trámite o Servicio.	NO APLICA	NO APLICA
Nivel 4.3: Resolución en línea inmediata	NO APLICA	NO APLICA

2.b.7. En caso de haber seleccionado simplificación de formato:	
Señalar qué tipo de simplificación va a realizar al formato:	NO APLICA
¿Cómo dicha simplificación va a mejorar la realización del Trámite o Servicio al ciudadano?	NO APLICA
Fundamento jurídico en donde se establece actualmente el formato del Trámite o Servicio:	NO APLICA
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado o creado para mejorar el formato:	NO APLICA
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios:	NO APLICA

2.b.8. En caso de haber seleccionado suprimir obligaciones o condicionantes para la resolución del Trámite o Servicio:	
Señalar qué obligaciones o condicionantes se van a suprimir:	NO APLICA
¿Cómo dicha acción va a facilitar al interesado la realización del Trámite o Servicio?	NO APLICA

f

K

S



Fundamento jurídico en donde se establecen actualmente las obligaciones o condicionantes para la resolución del Trámite o Servicio:	NO APLICA
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado o eliminado para suprimir obligaciones o condicionantes:	NO APLICA
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios:	NO APLICA

2.b.9. En caso de haber seleccionado fusión	
¿Con qué Trámite(s) o Servicio(s) se va fusionar? (Indicar el nombre y homoclave del Trámite o Servicio)	NO APLICA
¿Cuál es el motivo por el que está realizando la fusión?	NO APLICA
¿Cómo dicha acción va a mejorar la realización del Trámite o Servicio para el ciudadano?	NO APLICA
¿Qué acciones va a llevar a cabo para fusionar los Trámites o Servicios?	NO APLICA
¿Requiere alguna modificación normativa?	NO APLICA
En su caso, indicar el fundamento jurídico:	NO APLICA
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado o eliminado para fusionar los Trámites:	NO APLICA
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Federal de Trámites y Servicios	NO APLICA

2.b.10. En caso de haber seleccionado otra acción de simplificación	
¿En qué consiste la acción de simplificación?	NO APLICA
¿Cómo dicha acción va a mejorar la realización del Trámite o Servicio para el ciudadano?	NO APLICA
¿Cuál es el motivo por el que está realizando la acción de simplificación?	NO APLICA
¿Qué acciones va a llevar a cabo para implementar la simplificación?	NO APLICA
¿Requiere alguna modificación normativa?	NO APLICA
En su caso, indicar el fundamento jurídico:	NO APLICA

[Handwritten signature]



Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado o eliminado para implementar la acción de simplificación:	NO APLICA
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios	NO APLICA

3.- Implementación			
Acción de Simplificación	Responsable	Mecanismo de implementación	Trimestre de implementación
Reducción de plazo máximo de resolución para obtener la constancia de ruta o zona.	Mtro. Erick Alfredo Argüello Gómez	Sistema en línea para agendar citas.	1

F

r

S



FICHA DEL TRÁMITE PMR 2021	
DATOS GENERALES	
Nombre de la Dependencia:	Secretaría de Movilidad y Transporte
Nombre y cargo del Titular de la Unidad de Mejora Regulatoria	Dra. Dora del Carmen Pérez Solís Subsecretaría de Desarrollo Multimodal y Responsable de la Unidad de Mejora Regulatoria
Nombre y cargo del Encargado de Mejora Regulatoria	Lic. Rosaura García Cruz Jefe de la Unidad de Planeación y Enlace de Mejora Regulatoria

Trámites y Servicios

1. Datos Generales							
Tipo de Solicitud (Trámite o Servicio)	Trámite						
Nombre del Trámite o Servicio	Refrendo anual de la constancia de autorización de ruta o zona para el servicio público de transporte en la modalidad de pasajeros.						
Homoclave del Trámite o Servicio	STS-DRCT-12						
Unidad administrativa responsable del Trámite o Servicio	Dirección de Registro y Control del Transporte.						
Sujeto Obligado responsable del Trámite o Servicio	Mtro. Erick Alfredo Argüello Gómez						
Fundamento Jurídico del Trámite o Servicio	Artículo 37 Fracción V de la Ley de Derecho del Estado de Chiapas.						
Formato de atención	<table border="1"> <tr> <td>Presencial</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Telefónica</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Línea</td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> </table>	Presencial	<input type="checkbox"/>	Telefónica	<input type="checkbox"/>	Línea	<input checked="" type="checkbox"/>
Presencial	<input type="checkbox"/>	Telefónica	<input type="checkbox"/>	Línea	<input checked="" type="checkbox"/>		
Resolución obtenida	Formato de confirmación de cita con número de folio						
Plazo de respuesta	Inmediatamente						
Requisitos del Trámite o Servicio	Ingresar a https://smyt.chiapas.gob.mx/ruta_zona Tipo de Tramite a realizar Tipo de persona física o moral Número de Concesión/permiso Número económico Modalidad Nombre y apellidos Número Teléfono o celular Municipio Correo electrónico						

Handwritten signatures and initials on the left margin.



2. Indique el tipo de acción que realizará al Trámite o Servicio	
Eliminación total del Trámite o Servicio	NO APLICA
Modificación que derive en una acción de simplificación	SI

2.a. En caso de haber seleccionado la eliminación total del trámite:	
¿Cuál es el motivo por el que se eliminará el Trámite o Servicio?	NO APLICA
Fundamento jurídico del Trámite o Servicio que será eliminado:	NO APLICA
A través de qué acción a un instrumento jurídico se realizará la eliminación del Trámite o Servicio:	<input type="checkbox"/> Derogación <input type="checkbox"/> Abrogación <input type="checkbox"/> Modificación
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será eliminado o modificado para la eliminación del Trámite o Servicio:	NO APLICA
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios:	NO APLICA

2.b. Indique el tipo de acción de simplificación que pretende realizar	
Eliminación de requisitos, datos o documentos	NO APLICA
Reducción de plazo máximo de resolución	SI
Ampliación de vigencia	NO APLICA
Transformación de un Trámite en un aviso	NO APLICA
Digitalización de punta a punta	NO APLICA
Mejora de medios digitales del Trámite o Servicio	NO APLICA
Simplificación de formato	NO APLICA
Suprimir obligaciones o condicionantes para la resolución del Trámite o Servicio	NO APLICA
Fusión	NO APLICA
otra acción de simplificación	NO APLICA



2.b.1. En caso de haber seleccionado eliminación de requisitos, datos o documentos:

Fecha de cumplimiento de la acción:					
#	Nombre del requisito	¿Existe normatividad que sustente el requisito? (Sí o No)	Fundamento jurídico que se modificará o creará para la eliminación del requisito y fecha de publicación	Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado	¿Cuál es el motivo por el que se eliminará el requisito?
1	NO APLICA				
2	NO APLICA				
3	NO APLICA				
...	NO APLICA				

2.b.2. En caso de haber seleccionado reducción de plazo máximo de resolución:

Plazo máximo de resolución actual del Trámite o Servicio:	5 días
Propuesta de nuevo plazo máximo de resolución:	3 días
¿Cuál es el motivo por el que reduce el plazo de resolución?	Que los concesionarios, permisionarios y conductores, puedan tener con exactitud el día que se les atenderá, de acuerdo al trámite o servicio que necesiten.
¿Qué acciones se realizarán para reducir el plazo de resolución?	Citas en líneas
¿El plazo se encuentra normado?	No
En caso de estar normado, indicar el fundamento jurídico que será modificado para establecer el nuevo plazo de resolución:	NO APLICA
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado para establecer el nuevo plazo de resolución:	NO APLICA
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios	NO APLICA

f

A

J



2.b.3. En caso de haber seleccionado ampliación de vigencia:	
Vigencia actual del Trámite o Servicio:	NO APLICA
Propuesta de nueva vigencia del Trámite o Servicio:	NO APLICA
¿Cuál es el motivo por el que amplía la vigencia del Trámite o Servicio?	NO APLICA
¿Se encuentra normada la vigencia?	NO APLICA
En caso de estar normada, indicar el fundamento jurídico que será modificado para establecer la ampliación de la vigencia del Trámite o Servicio:	NO APLICA
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado para establecer la ampliación de la vigencia del Trámite o Servicio:	NO APLICA
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios:	NO APLICA

2.b.4. En caso de haber seleccionado transformación de un Trámite con resolución a un aviso:	
¿Cuál es el motivo por el que se transformará un Trámite con resolución en un aviso?	NO APLICA
¿Se establece un esquema de compromiso bajo protesta de decir verdad con respecto al cumplimiento de la Regulación?	NO APLICA
¿Qué acciones se realizarán para transformar el Trámite en un aviso?	NO APLICA
Indicar el fundamento jurídico que será modificado para establecer que el Trámite se transformará en un aviso:	NO APLICA
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado o eliminado para transformar el Trámite en un aviso:	NO APLICA
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios	NO APLICA

[Handwritten signature]



2.b.5. En caso de haber seleccionado la opción de Digitalización de punta a punta o Mejora de medios digitales del Trámite o Servicio	
¿Cuál es el motivo por el que se digitalizará el Trámite o Servicio?	NO APLICA
¿Qué acciones se realizarán para digitalizar el Trámite o Servicio?	NO APLICA
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado o creado para digitalizar el Trámite o Servicio:	NO APLICA
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios:	NO APLICA

Nivel de digitalización	¿Actualmente el Trámite o Servicio cuenta alguna de las siguientes gradaciones de digitalización? (Sí, No o No Aplica) (Obligatorio llenar todos los campos)	¿Se implementará alguno de los siguientes niveles de digitalización con la acción de simplificación propuesta? (Sí o No) (Obligatorio llenar todos los campos, en caso que en la segunda columna conteste 'No Aplica', no se debe contestar la fila correspondiente)
Nivel 1: Información del Trámite o Servicio público a través de medios electrónicos (Inscrito en el Registro Estatal de Trámites y Servicios).	NO APLICA	NO APLICA
Nivel 2: Posibilidad de descargar formatos, en su caso.	NO APLICA	NO APLICA
Nivel 3.1: Que el Trámite o Servicio pueda recibir solicitudes por medios electrónicos con los correspondientes a cuses de recepción de datos y documentos.	NO APLICA	NO APLICA
Nivel 3.2.1: Notificación electrónica de información faltante.	NO APLICA	NO APLICA
Nivel 3.2.2: Notificación electrónica de plazos de prevención.	NO APLICA	NO APLICA
Nivel 3.2.3: Notificación electrónica de vencimiento de plazo de respuesta.	NO APLICA	NO APLICA

[Handwritten signature]



Nivel 3.3: Que el Trámite o Servicio pueda mostrar a los ciudadanos el estatus en el que se encuentra (atendido/en revisión/rechazado) por medios electrónicos.	NO APLICA	NO APLICA
Nivel 3.4: Que el Trámite o Servicio presente intercambio de información con otras dependencias de manera electrónica.	NO APLICA	NO APLICA
Nivel 3.5: Pago de derechos en línea.	NO APLICA	NO APLICA
Nivel 3.6: Agendar citas en línea.	NO APLICA	NO APLICA
Nivel 3.7: Llenar formatos en línea, en su caso.	NO APLICA	NO APLICA
Nivel 4.1: Emitir resoluciones oficiales en línea.	NO APLICA	NO APLICA
Nivel 4.2: Firma electrónica para solicitudes y resoluciones del Trámite o Servicio.	NO APLICA	NO APLICA
Nivel 4.3: Resolución en línea inmediata	NO APLICA	NO APLICA

2.b.7. En caso de haber seleccionado simplificación de formato:	
Señalar qué tipo de simplificación va a realizar al formato:	NO APLICA
¿Cómo dicha simplificación va a mejorar la realización del Trámite o Servicio al ciudadano?	NO APLICA
Fundamento jurídico en donde se establece actualmente el formato del Trámite o Servicio:	NO APLICA
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado o creado para mejorar el formato:	NO APLICA
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios:	NO APLICA

2.b.8. En caso de haber seleccionado suprimir obligaciones o condicionantes para la resolución del Trámite o Servicio:	
Señalar qué obligaciones o condicionantes se van a suprimir:	NO APLICA
¿Cómo dicha acción va a facilitar al interesado la realización del Trámite o Servicio?	NO APLICA

Handwritten marks and signatures on the left side of the page.



Fundamento jurídico en donde se establecen actualmente las obligaciones o condicionantes para la resolución del Trámite o Servicio:	NO APLICA
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado o eliminado para suprimir obligaciones o condicionantes:	NO APLICA
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios:	NO APLICA

2.b.9. En caso de haber seleccionado fusión	
¿Con qué Trámite(s) o Servicio(s) se va fusionar? (Indicar NOAPLICA el nombre y homoclave del Trámite o Servicio)	NO APLICA
¿Cuál es el motivo por el que está realizando la fusión?	NO APLICA
¿Cómo dicha acción va a mejorar la realización del Trámite o Servicio para el ciudadano?	NO APLICA
¿Qué acciones va a llevar a cabo para fusionar los Trámites o Servicios?	NO APLICA
¿Requiere alguna modificación normativa?	NO APLICA
En su caso, indicar el fundamento jurídico:	NO APLICA
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado o eliminado para fusionar los Trámites:	NO APLICA
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Federal de Trámites y Servicios	NO APLICA

2.b.10. En caso de haber seleccionado otra acción de simplificación	
¿En qué consiste la acción de simplificación?	NO APLICA
¿Cómo dicha acción va a mejorar la realización del Trámite o Servicio para el ciudadano?	NO APLICA
¿Cuál es el motivo por el que está realizando la acción de simplificación?	NO APLICA
¿Qué acciones va a llevar a cabo para implementar la simplificación?	NO APLICA
¿Requiere alguna modificación normativa?	NO APLICA
En su caso, indicar el fundamento jurídico:	NO APLICA

Handwritten blue ink marks, including a large '4' and a signature-like scribble.



Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado o eliminado para implementar la acción de simplificación:	NO APLICA
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios	NO APLICA

3.- Implementación			
Acción de Simplificación	Responsable	Mecanismo de implementación	Trimestre de implementación
Reducción de plazo máximo de resolución para obtener la constancia de ruta o zona.	Mtro. Erick Alfredo Argüello Gómez	Sistema en línea para agendar citas	1

[Handwritten signature]



FICHA DEL TRÁMITE PMR 2021	
DATOS GENERALES	
Nombre de la Dependencia:	Secretaría de Movilidad y Transporte
Nombre y cargo del Titular de la Unidad de Mejora Regulatoria	Dra. Dora del Carmen Pérez Solís Subsecretaría de Desarrollo Multimodal y Responsable de la Unidad de Mejora Regulatoria
Nombre y cargo del Encargado de Mejora Regulatoria	Lic. Rosaura García Cruz Jefe de la Unidad de Planeación y Enlace de Mejora Regulatoria

Trámites y Servicios

1. Datos Generales	
Tipo de Solicitud (Trámite o Servicio)	Trámite
Nombre del Trámite o Servicio	Expedición del permiso de penetración para el servicio público de transporte de pasajeros o de carga; previa presentación del permiso federal vigente.
Homoclave del Trámite o Servicio	STS-DRCT-13
Unidad administrativa responsable del Trámite o Servicio	Dirección de Registro y Control del Transporte.
Sujeto Obligado responsable del Trámite o Servicio	Mtro. Erick Alfredo Argüello Gómez
Fundamento Jurídico del Trámite o Servicio	Artículo 37 Fracción VI de la Ley de Derecho del Estado de Chiapas.
Formato de atención	Presencial <input type="checkbox"/> Telefónica <input type="checkbox"/> Línea <input checked="" type="checkbox"/>
Resolución obtenida	Formato de confirmación de cita con número de folio
Plazo de respuesta	Inmediatamente
Requisitos del Trámite o Servicio	Ingresar a https://smyt.chiapas.gob.mx/ruta_zona Tipo de Tramite a realizar Tipo de persona física o moral Número de Concesión/permiso Número económico Modalidad Nombre y apellidos

[Handwritten signature and blue arrows pointing upwards and downwards]



	Número Teléfono o celular
	Municipio
	Correo electrónico

2. Indique el tipo de acción que realizará al Trámite o Servicio

Eliminación total del Trámite o Servicio	NO APLICA
Modificación que derive en una acción de simplificación	SI

2.a. En caso de haber seleccionado la eliminación total del trámite:

¿Cuál es el motivo por el que se eliminará el Trámite o Servicio?	NO APLICA
Fundamento jurídico del Trámite o Servicio que será eliminado:	NO APLICA
A través de qué acción a un instrumento jurídico se realizará la eliminación del Trámite o Servicio:	<input type="checkbox"/> Derogación <input type="checkbox"/> Abrogación <input type="checkbox"/> Modificación
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será eliminado o modificado para la eliminación del Trámite o Servicio:	NO APLICA
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios:	NO APLICA

2.b. Indique el tipo de acción de simplificación que pretende realizar

Eliminación de requisitos, datos o documentos	NO APLICA
Reducción de plazo máximo de resolución	SI
Ampliación de vigencia	NO APLICA
Transformación de un Trámite en un aviso	NO APLICA
Digitalización de punta a punta	NO APLICA
Mejora de medios digitales del Trámite o Servicio	NO APLICA
Simplificación de formato	NO APLICA
Suprimir obligaciones o condicionantes para la resolución del Trámite o Servicio	NO APLICA
Fusión	NO APLICA

[Handwritten signature]



otra acción de simplificación	NO APLICA
-------------------------------	-----------

2.b.1. En caso de haber seleccionado eliminación de requisitos, datos o documentos:

Fecha de cumplimiento de la acción:					
#	Nombre del requisito	¿Existe normatividad que sustente el requisito? (Sí o No)	Fundamento jurídico que se modificará o creará para la eliminación del requisito y fecha de publicación	Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado	¿Cuál es el motivo por el que se eliminará el requisito?
1	NO APLICA				
2	NO APLICA				
3	NO APLICA				
...	NO APLICA				

2.b.2. En caso de haber seleccionado reducción de plazo máximo de resolución:

Plazo máximo de resolución actual del Trámite o Servicio:	5 días
Propuesta de nuevo plazo máximo de resolución:	3 días
¿Cuál es el motivo por el que reduce el plazo de resolución?	Que los concesionarios, permisionarios y conductores, puedan tener con exactitud el día que se les atenderá, de acuerdo al trámite o servicio que necesiten.
¿Qué acciones se realizarán para reducir el plazo de resolución?	Citas en líneas
¿El plazo se encuentra normado?	No
En caso de estar normado, indicar el fundamento jurídico que será modificado para establecer el nuevo plazo de resolución:	NO APLICA
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado para establecer el nuevo plazo de resolución:	NO APLICA



Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios	NO APLICA
---	-----------

2.b.3. En caso de haber seleccionado ampliación de vigencia:	
Vigencia actual del Trámite o Servicio:	NO APLICA
Propuesta de nueva vigencia del Trámite o Servicio:	NO APLICA
¿Cuál es el motivo por el que amplía la vigencia del Trámite o Servicio?	NO APLICA
¿Se encuentra normada la vigencia?	NO APLICA
En caso de estar normada, indicar el fundamento jurídico que será modificado para establecer la ampliación de la vigencia del Trámite o Servicio:	NO APLICA
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado para establecer la ampliación de la vigencia del Trámite o Servicio:	NO APLICA
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios:	NO APLICA

2.b.4. En caso de haber seleccionado transformación de un Trámite con resolución a un aviso:	
¿Cuál es el motivo por el que se transformará un Trámite con resolución en un aviso?	NO APLICA
¿Se establece un esquema de compromiso bajo protesta de decir verdad con respecto al cumplimiento de la Regulación?	NO APLICA
¿Qué acciones se realizarán para transformar el Trámite en un aviso?	NO APLICA
Indicar el fundamento jurídico que será modificado para establecer que el Trámite se transformará en un aviso:	NO APLICA
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado o eliminado para transformar el Trámite en un aviso:	NO APLICA
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios	NO APLICA

[Handwritten signature]



2.b.5. En caso de haber seleccionado la opción de Digitalización de punta a punta o Mejora de medios digitales del Trámite o Servicio

¿Cuál es el motivo por el que se digitalizará el Trámite o Servicio?	NO APLICA
¿Qué acciones se realizarán para digitalizar el Trámite o Servicio?	NO APLICA
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado o creado para digitalizar el Trámiteo Servicio:	NO APLICA
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios:	NO APLICA

Nivel de digitalización	¿Actualmente el Trámite o Servicio cuenta alguna de las siguientes gradaciones de digitalización? (Sí, No o No Aplica) (Obligatorio llenar todos los campos)	¿Se implementará alguno de los siguientes niveles de digitalización con la acción de simplificación propuesta? (Sí o No) (Obligatorio llenar todos los campos, en caso que en la segunda columna conteste 'No Aplica', no se debe contestar la fila correspondiente)
Nivel 1: Información del Trámite o Servicio público a través de medios electrónicos (Inscrito en el Registro Estatal de Trámites y Servicios).	NO APLICA	NO APLICA
Nivel 2: Posibilidad de descargar formatos, en su caso.	NO APLICA	NO APLICA
Nivel 3.1: Que el Trámite o Servicio pueda recibir solicitudes por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos.	NO APLICA	NO APLICA
Nivel 3.2.1: Notificación electrónica de información faltante.	NO APLICA	NO APLICA
Nivel 3.2.2: Notificación electrónica de plazos de prevención.	NO APLICA	NO APLICA
Nivel 3.2.3: Notificación electrónica de vencimiento de plazo de respuesta.	NO APLICA	NO APLICA

[Handwritten signature]



Nivel 3.3: Que el Trámite o Servicio pueda mostrar a los ciudadanos el estatus en el que se encuentra (atendido/en revisión/rechazado) por medios electrónicos.	NO APLICA	NO APLICA
Nivel 3.4: Que el Trámite o Servicio presente intercambio de información con otras dependencias de manera electrónica.	NO APLICA	NO APLICA
Nivel 3.5: Pago de derechos en línea.	NO APLICA	NO APLICA
Nivel 3.6: Agendar citas en línea.	NO APLICA	NO APLICA
Nivel 3.7: Llenar formatos en línea, en su caso.	NO APLICA	NO APLICA
Nivel 4.1: Emitir resoluciones oficiales en línea.	NO APLICA	NO APLICA
Nivel 4.2: Firma electrónica para solicitudes y resoluciones del Trámite o Servicio.	NO APLICA	NO APLICA
Nivel 4.3: Resolución en línea inmediata	NO APLICA	NO APLICA

2.b.7. En caso de haber seleccionado simplificación de formato:

Señalar qué tipo de simplificación va a realizar al formato:	NO APLICA
¿Cómo dicha simplificación va a mejorar la realización del Trámite o Servicio al ciudadano?	NO APLICA
Fundamento jurídico en donde se establece actualmente el formato del Trámite o Servicio:	NO APLICA
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado o creado para mejorar el formato:	NO APLICA
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios:	NO APLICA

2.b.8. En caso de haber seleccionado suprimir obligaciones o condicionantes para la resolución del Trámite o Servicio:

Señalar qué obligaciones o condicionantes se van a suprimir:	NO APLICA
¿Cómo dicha acción va a facilitar al interesado la realización del Trámite o Servicio?	NO APLICA

[Handwritten signature in blue ink]



Fundamento jurídico en donde se establecen actualmente las obligaciones o condicionantes para la resolución del Trámite o Servicio:	NO APLICA
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado o eliminado para suprimir obligaciones o condicionantes:	NO APLICA
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios:	NO APLICA

2.b.9. En caso de haber seleccionado fusión

¿Con qué Trámite(s) o Servicio(s) se va fusionar? (Indicar el nombre y homoclave del Trámite o Servicio)	NO APLICA
¿Cuál es el motivo por el que está realizando la fusión?	NO APLICA
¿Cómo dicha acción va a mejorar la realización del Trámite o Servicio para el ciudadano?	NO APLICA
¿Qué acciones va a llevar a cabo para fusionar los Trámites o Servicios?	NO APLICA
¿Requiere alguna modificación normativa?	NO APLICA
En su caso, indicar el fundamento jurídico:	NO APLICA
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado o eliminado para fusionar los Trámites:	NO APLICA
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Federal de Trámites y Servicios	NO APLICA

2.b.10. En caso de haber seleccionado otra acción de simplificación

¿En qué consiste la acción de simplificación?	NO APLICA
¿Cómo dicha acción va a mejorar la realización del Trámite o Servicio para el ciudadano?	NO APLICA
¿Cuál es el motivo por el que está realizando la acción de Simplificación?	NO APLICA
¿Qué acciones va a llevar a cabo para implementar la simplificación?	NO APLICA
¿Requiere alguna modificación normativa?	NO APLICA
En su caso, indicar el fundamento jurídico:	NO APLICA



Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado o eliminado para implementar la acción de simplificación:	NO APLICA
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios	NO APLICA

3.- Implementación			
Acción de Simplificación	Responsable	Mecanismo de implementación	Trimestre de implementación
Reducción de plazo máximo de resolución para obtener el permiso de penetración.	Mtro. Erick Alfredo Argüello Gómez	Sistema en línea para agendar citas.	1

[Handwritten signature]



FICHA DEL TRÁMITE PMR 2021	
DATOS GENERALES	
Nombre de la Dependencia:	Secretaría de Movilidad y Transporte
Nombre y cargo del Titular de la Unidad de Mejora Regulatoria	Dra. Dora del Carmen Pérez Solís Subsecretaría de Desarrollo Multimodal y Responsable de la Unidad de Mejora Regulatoria
Nombre y cargo del Encargado de Mejora Regulatoria	Lic. Rosaura García Cruz Jefe de la Unidad de Planeación y Enlace de Mejora Regulatoria

Trámites y Servicios

1. Datos Generales					
Tipo de Solicitud (Trámite o Servicio)	Trámite				
Nombre del Trámite o Servicio	Por la autorización de nueva asignación de placas, para la prestación del servicio público de transporte, por robo o siniestro de vehículo con placas, robo o extravío de placas de circulación, a los concesionarios y permisionarios en cualquier modalidad. Previa presentación del documento expedido por la Fiscalía General del Estado.				
Homoclave del Trámite o Servicio	STS-DRCT-14				
Unidad administrativa responsable del Trámite o Servicio	Dirección de Registro y Control del Transporte.				
Sujeto Obligado responsable del Trámite o Servicio	Mtro. Erick Alfredo Argüello Gómez				
Fundamento Jurídico del Trámite o Servicio	Artículo 37 Fracción VIII de la Ley de Derecho del Estado de Chiapas.				
Formato de atención	Presencial		Telefónica	Línea	x
Resolución obtenida	Formato de confirmación de cita con número de folio				
Plazo de respuesta	Inmediatamente				
Requisitos del Trámite o Servicio	Ingresar a https://smyt.chiapas.gob.mx/citas Tipo de Tramite a realizar Tipo de persona física o moral Número de Concesión/permiso				

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]



	Número económico Modalidad Nombre y apellidos Número Teléfono o celular Municipio Correo electrónico
--	---

2. Indique el tipo de acción que realizará al Trámite o Servicio	
Eliminación total del Trámite o Servicio	NO APLICA
Modificación que derive en una acción de simplificación	SI

2.a. En caso de haber seleccionado la eliminación total del trámite:	
¿Cuál es el motivo por el que se eliminará el Trámite o Servicio?	NO APLICA
Fundamento jurídico del Trámite o Servicio que será eliminado:	NO APLICA
A través de qué acción a un instrumento jurídico se realizará la eliminación del Trámite o Servicio:	<input type="checkbox"/> Derogación <input type="checkbox"/> Abrogación <input type="checkbox"/> Modificación
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será eliminado o modificado para la eliminación del Trámite o Servicio:	NO APLICA
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios:	NO APLICA

2.b. Indique el tipo de acción de simplificación que pretende realizar	
Eliminación de requisitos, datos o documentos	NO APLICA
Reducción de plazo máximo de resolución	SI
Ampliación de vigencia	NO APLICA
Transformación de un Trámite en un aviso	NO APLICA
Digitalización de punta a punta	NO APLICA
Mejora de medios digitales del Trámite o Servicio	NO APLICA

[Handwritten signature]



Simplificación de formato	NO APLICA
Suprimir obligaciones o condicionantes para la resolución del Trámite o Servicio	NO APLICA
Fusión	NO APLICA
otra acción de simplificación	NO APLICA

2.b.1. En caso de haber seleccionado eliminación de requisitos, datos o documentos:					
Fecha de cumplimiento de la acción:					
#	Nombre del requisito	¿Existe normatividad que sustente el requisito? (Sí o No)	Fundamento jurídico que se modificará o creará para la eliminación del requisito y fecha de publicación	Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado	¿Cuál es el motivo por el que se eliminará el requisito?
1	NO APLICA				
2	NO APLICA				
3	NO APLICA				
...	NO APLICA				

2.b.2. En caso de haber seleccionado reducción de plazo máximo de resolución:	
Plazo máximo de resolución actual del Trámite o Servicio:	2 días
Propuesta de nuevo plazo máximo de resolución:	1 días
¿Cuál es el motivo por el que reduce el plazo de resolución?	Que los concesionarios, permisionarios y conductores, puedan tener con exactitud el día que se les atenderá, de acuerdo al trámite o servicio que necesiten.
¿Qué acciones se realizarán para reducir el plazo de resolución?	Citas en líneas

[Handwritten signature]



¿El plazo se encuentra normado?	No
En caso de estar normado, indicar el fundamento jurídico que será modificado para establecer el nuevo plazo de resolución:	NO APLICA
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado para establecer el nuevo plazo de resolución:	NO APLICA
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios	NO APLICA

2.b.3. En caso de haber seleccionado ampliación de vigencia:	
Vigencia actual del Trámite o Servicio:	NO APLICA
Propuesta de nueva vigencia del Trámite o Servicio:	NO APLICA
¿Cuál es el motivo por el que amplía la vigencia del Trámite o Servicio?	NO APLICA
¿Se encuentra normada la vigencia?	NO APLICA
En caso de estar normada, indicar el fundamento jurídico que será modificado para establecer la ampliación de la vigencia del Trámite o Servicio:	NO APLICA
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado para establecer la ampliación de la vigencia del Trámite o Servicio:	NO APLICA
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios:	NO APLICA

2.b.4. En caso de haber seleccionado transformación de un Trámite con resolución a un aviso:	
¿Cuál es el motivo por el que se transformará un Trámite con resolución en un aviso?	NO APLICA
¿Se establece un esquema de compromiso bajo protesta de decir verdad con respecto al cumplimiento de la Regulación?	NO APLICA
¿Qué acciones se realizarán para transformar el Trámite en un aviso?	NO APLICA

[Handwritten signatures and initials on the left margin]



Indicar el fundamento jurídico que será modificado para establecer que el Trámite se transformará en un aviso:	NO APLICA
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado o eliminado para transformar el Trámite en un aviso:	NO APLICA
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios	NO APLICA

2.b.5. En caso de haber seleccionado la opción de Digitalización de punta a punta o Mejora de medios digitales del Trámite o Servicio

¿Cuál es el motivo por el que se digitalizará el Trámite o Servicio?	NO APLICA
¿Qué acciones se realizarán para digitalizar el Trámite o Servicio?	NO APLICA
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado o creado para digitalizar el Trámite o Servicio:	NO APLICA
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios:	NO APLICA

Nivel de digitalización	¿Actualmente el Trámite o Servicio cuenta alguna de las siguientes gradaciones de digitalización? (Sí, No o No Aplica) (Obligatorio llenar todos los campos)	¿Se implementará alguno de los siguientes niveles de digitalización con la acción de simplificación propuesta? (Sí o No) (Obligatorio llenar todos los campos, en caso que en la segunda columna conteste 'No Aplica', no se debe contestar la fila correspondiente)
Nivel 1: Información del Trámite o Servicio público a través de medios electrónicos (Inscrito en el Registro Estatal de Trámites y Servicios).	NO APLICA	NO APLICA
Nivel 2: Posibilidad de descargar formatos, en su caso.	NO APLICA	NO APLICA

[Handwritten marks and signatures on the left margin]



Nivel 3.1: Que el Trámite o Servicio pueda recibir solicitudes por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos.	NO APLICA	NO APLICA
Nivel 3.2.1: Notificación electrónica de información faltante.	NO APLICA	NO APLICA
Nivel 3.2.2: Notificación electrónica de plazos de prevención.	NO APLICA	NO APLICA
Nivel 3.2.3: Notificación electrónica de vencimiento de plazo de respuesta.	NO APLICA	NO APLICA
Nivel 3.3: Que el Trámite o Servicio pueda mostrar a los ciudadanos el estatus en el que se encuentra (atendido/en revisión/rechazado) por medios electrónicos.	NO APLICA	NO APLICA
Nivel 3.4: Que el Trámite o Servicio presente intercambio de información con otras dependencias de manera electrónica.	NO APLICA	NO APLICA
Nivel 3.5: Pago de derechos en línea.	NO APLICA	NO APLICA
Nivel 3.6: Agendar citas en línea.	NO APLICA	NO APLICA
Nivel 3.7: Llenar formatos en línea, en su caso.	NO APLICA	NO APLICA
Nivel 4.1: Emitir resoluciones oficiales en línea.	NO APLICA	NO APLICA
Nivel 4.2: Firma electrónica para solicitudes y resoluciones del Trámite o Servicio.	NO APLICA	NO APLICA
Nivel 4.3: Resolución en línea inmediata	NO APLICA	NO APLICA

2.b.7. En caso de haber seleccionado simplificación de formato:

Señalar qué tipo de simplificación va a realizar al formato:	NO APLICA
¿Cómo dicha simplificación va a mejorar la realización del Trámite o Servicio al ciudadano?	NO APLICA
Fundamento jurídico en donde se establece actualmente el formato del Trámite o Servicio:	NO APLICA
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado o creado para mejorar el formato:	NO APLICA

[Handwritten signatures and marks on the left margin]



Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios:	NO APLICA
--	-----------

2.b.8. En caso de haber seleccionado suprimir obligaciones o condicionantes para la resolución del Trámite o Servicio:

Señalar qué obligaciones o condicionantes se van a suprimir:	NO APLICA
¿Cómo dicha acción va a facilitar al interesado la realización del Trámite o Servicio?	NO APLICA
Fundamento jurídico en donde se establecen actualmente las obligaciones o condicionantes para la resolución del Trámite o Servicio:	NO APLICA
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado o eliminado para suprimir obligaciones o condicionantes:	NO APLICA
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios:	NO APLICA

2.b.9. En caso de haber seleccionado fusión

¿Con qué Trámite(s) o Servicio(s) se va fusionar? (Indicar el nombre y homoclave del Trámite o Servicio)	NO APLICA
¿Cuál es el motivo por el que está realizando la fusión?	NO APLICA
¿Cómo dicha acción va a mejorar la realización del Trámite o Servicio para el ciudadano?	NO APLICA
¿Qué acciones va a llevar a cabo para fusionar los Trámites o Servicios?	NO APLICA
¿Requiere alguna modificación normativa?	NO APLICA
En su caso, indicar el fundamento jurídico:	NO APLICA
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado o eliminado para fusionar los Trámites:	NO APLICA
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Federal de Trámites y Servicios	NO APLICA

[Handwritten signature]



2.b.10. En caso de haber seleccionado otra acción de simplificación	
¿En qué consiste la acción de simplificación?	NO APLICA
¿Cómo dicha acción va a mejorar la realización del Trámite o Servicio para el ciudadano?	NO APLICA
¿Cuál es el motivo por el que está realizando la acción de simplificación?	NO APLICA
¿Qué acciones va a llevar a cabo para implementar la simplificación?	NO APLICA
¿Requiere alguna modificación normativa?	NO APLICA
En su caso, indicar el fundamento jurídico:	NO APLICA
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado o eliminado para implementar la acción de simplificación:	NO APLICA
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios	NO APLICA

3.- Implementación			
Acción de Simplificación	Responsable	Mecanismo de implementación	Trimestre de implementación
Reducción de plazo máximo de resolución para obtener la orden de pago de reposición de placa.	Mtro. Erick Alfredo Argüello Gómez	Sistema en línea para agendar citas	1

[Handwritten signature]



FICHA DEL TRÁMITE PMR 2021	
DATOS GENERALES	
Nombre de la Dependencia:	Secretaría de Movilidad y Transporte
Nombre y cargo del Titular de la Unidad de Mejora Regulatoria	Dra. Dora del Carmen Pérez Solís Subsecretaría de Desarrollo Multimodal y Responsable de la Unidad de Mejora Regulatoria
Nombre y cargo del Encargado de Mejora Regulatoria	Lic. Rosaura García Cruz Jefe de la Unidad de Planeación y Enlace de Mejora Regulatoria

Trámites y Servicios

1. Datos Generales					
Tipo de Solicitud (Trámite o Servicio)	Trámite				
Nombre del Trámite o Servicio	Reposición de tarjeta de circulación para la prestación del servicio público de transporte en cualquier modalidad.				
Homoclave del Trámite o Servicio	STS-DRCT-15				
Unidad administrativa responsable del Trámite o Servicio	Dirección de Registro y Control del Transporte.				
Sujeto Obligado responsable del Trámite o Servicio	Mtro. Erick Alfredo Argüello Gómez				
Fundamento Jurídico del Trámite o Servicio	Artículo 37 Fracción IX de la Ley de Derecho del Estado de Chiapas.				
Formato de atención	Presencial	<input type="checkbox"/>	Telefónica	<input checked="" type="checkbox"/>	Línea x
Resolución obtenida	Formato de confirmación de cita con número de folio				
Plazo de respuesta	Inmediatamente				
Requisitos del Trámite o Servicio	Ingresar a https://smyt.chiapas.gob.mx/citas Tipo de Tramite a realizar Tipo de persona física o moral Número de Concesión/permiso Número económico Modalidad Nombre y apellidos Número Teléfono o celular Municipio Correo electrónico				

[Handwritten signatures and marks on the left margin]



2. Indique el tipo de acción que realizará al Trámite o Servicio	
Eliminación total del Trámite o Servicio	NO APLICA
Modificación que derive en una acción de simplificación	SI

2.a. En caso de haber seleccionado la eliminación total del trámite:	
¿Cuál es el motivo por el que se eliminará el Trámite o Servicio?	NO APLICA
Fundamento jurídico del Trámite o Servicio que será eliminado:	NO APLICA
A través de qué acción a un instrumento jurídico se realizará la eliminación del Trámite o Servicio:	<input type="checkbox"/> Derogación <input type="checkbox"/> Abrogación <input type="checkbox"/> Modificación
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será eliminado o modificado para la eliminación del Trámite o Servicio:	NO APLICA
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios:	NO APLICA

2.b. Indique el tipo de acción de simplificación que pretende realizar	
Eliminación de requisitos, datos o documentos	NO APLICA
Reducción de plazo máximo de resolución	SI
Ampliación de vigencia	NO APLICA
Transformación de un Trámite en un aviso	NO APLICA
Digitalización de punta a punta	NO APLICA
Mejora de medios digitales del Trámite o Servicio	NO APLICA
Simplificación de formato	NO APLICA
Suprimir obligaciones o condicionantes para la resolución del Trámite o Servicio	NO APLICA
Fusión	NO APLICA
otra acción de simplificación	NO APLICA

Handwritten marks and signatures on the left side of the page, including a vertical line and a large signature.



2.b.1. En caso de haber seleccionado eliminación de requisitos, datos o documentos:

Fecha de cumplimiento de la acción:					
#	Nombre del requisito	¿Existe normatividad que sustente el requisito? (Sí o No)	Fundamento jurídico que se modificará o creará para la eliminación del requisito y fecha de publicación	Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado	¿Cuál es el motivo por el que se eliminará el requisito?
1	NO APLICA				
2	NO APLICA				
3	NO APLICA				
...	NO APLICA				

2.b.2. En caso de haber seleccionado reducción de plazo máximo de resolución:

Plazo máximo de resolución actual del Trámite o Servicio:	2 días
Propuesta de nuevo plazo máximo de resolución:	1 días
¿Cuál es el motivo por el que reduce el plazo de resolución?	Que los concesionarios, permisionarios y conductores, puedan tener con exactitud el día que se les atenderá, de acuerdo al trámite o servicio que necesiten.
¿Qué acciones se realizarán para reducir el plazo de resolución?	Citas en líneas
¿El plazo se encuentra normado?	No
En caso de estar normado, indicar el fundamento jurídico que será modificado para establecer el nuevo plazo de resolución:	NO APLICA
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado para establecer el nuevo plazo de resolución:	NO APLICA

[Handwritten signature]



Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios	NO APLICA
---	-----------

2.b.3. En caso de haber seleccionado ampliación de vigencia:	
Vigencia actual del Trámite o Servicio:	NO APLICA
Propuesta de nueva vigencia del Trámite o Servicio:	NO APLICA
¿Cuál es el motivo por el que amplía la vigencia del Trámite o Servicio?	NO APLICA
¿Se encuentra normada la vigencia?	NO APLICA
En caso de estar normada, indicar el fundamento jurídico que será modificado para establecer la ampliación de la vigencia del Trámite o Servicio:	NO APLICA
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado para establecer la ampliación de la vigencia del Trámite o Servicio:	NO APLICA
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios:	NO APLICA

2.b.4. En caso de haber seleccionado transformación de un Trámite con resolución a un aviso:	
¿Cuál es el motivo por el que se transformará un Trámite con resolución en un aviso?	NO APLICA
¿Se establece un esquema de compromiso bajo protesta de decir verdad con respecto al cumplimiento de la Regulación?	NO APLICA
¿Qué acciones se realizarán para transformar el Trámite en un aviso?	NO APLICA
Indicar el fundamento jurídico que será modificado para establecer que el Trámite se transformará en un aviso:	NO APLICA
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado o eliminado para transformar el Trámite en un aviso:	NO APLICA
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios	NO APLICA

[Handwritten signature]



2.b.5. En caso de haber seleccionado la opción de Digitalización de punta a punta o Mejora de medios digitales del Trámite o Servicio

¿Cuál es el motivo por el que se digitalizará el Trámite o Servicio?	NO APLICA
¿Qué acciones se realizarán para digitalizar el Trámite o Servicio?	NO APLICA
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado o creado para digitalizar el Trámite o Servicio:	NO APLICA
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios:	NO APLICA

Nivel de digitalización	¿Actualmente el Trámite o Servicio cuenta alguna de las siguientes gradaciones de digitalización? (Sí, No o No Aplica) (Obligatorio llenar todos los campos)	¿Se implementará alguno de los siguientes niveles de digitalización con la acción de simplificación propuesta? (Sí o No) (Obligatorio llenar todos los campos, en caso que en la segunda columna conteste 'No Aplica', no se debe contestar la fila correspondiente)
Nivel 1: Información del Trámite o Servicio público a través de medios electrónicos (Inscrito en el Registro Estatal de Trámites y Servicios).	NO APLICA	NO APLICA
Nivel 2: Posibilidad de descargar formatos, en su caso.	NO APLICA	NO APLICA
Nivel 3.1: Que el Trámite o Servicio pueda recibir solicitudes por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos.	NO APLICA	NO APLICA
Nivel 3.2.1: Notificación electrónica de	NO APLICA	NO APLICA

[Handwritten signature]



información faltante.		
Nivel 3.2.2: Notificación electrónica de plazos de prevención.	NO APLICA	NO APLICA
Nivel 3.2.3: Notificación electrónica de vencimiento de plazo de respuesta.	NO APLICA	NO APLICA
Nivel 3.3: Que el Trámite o Servicio pueda mostrar a los ciudadanos el estatus en el que se encuentra (atendido/en revisión/rechazado) por medios electrónicos.	NO APLICA	NO APLICA
Nivel 3.4: Que el Trámite o Servicio presente intercambio de información con otras dependencias de manera electrónica.	NO APLICA	NO APLICA
Nivel 3.5: Pago de derechos en línea.	NO APLICA	NO APLICA
Nivel 3.6: Agendar citas en línea.	NO APLICA	NO APLICA
Nivel 3.7: Llenar formatos en línea, en su caso.	NO APLICA	NO APLICA
Nivel 4.1: Emitir resoluciones oficiales en línea.	NO APLICA	NO APLICA
Nivel 4.2: Firma electrónica para solicitudes y resoluciones del Trámite o Servicio.	NO APLICA	NO APLICA
Nivel 4.3: Resolución en línea inmediata	NO APLICA	NO APLICA

2.b.7. En caso de haber seleccionado simplificación de formato:

Señalar qué tipo de simplificación va a realizar al formato:	NO APLICA
¿Cómo dicha simplificación va a mejorar la realización del Trámite o Servicio al ciudadano?	NO APLICA
Fundamento jurídico en donde se establece actualmente el formato del Trámite o Servicio:	NO APLICA
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado o creado para mejorar el formato:	NO APLICA
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios:	NO APLICA

2.b.8. En caso de haber seleccionado suprimir obligaciones o condicionantes para la resolución del Trámite o Servicio:

Handwritten marks and signatures on the left side of the page.



Señalar qué obligaciones o condicionantes se van a suprimir:	NO APLICA
¿Cómo dicha acción va a facilitar al interesado la realización del Trámite o Servicio?	NO APLICA
Fundamento jurídico en donde se establecen actualmente las obligaciones o condicionantes para la resolución del Trámite o Servicio:	NO APLICA
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado o eliminado para suprimir obligaciones o condicionantes:	NO APLICA
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios:	NO APLICA

2.b.9. En caso de haber seleccionado fusión

¿Con qué Trámite(s) o Servicio(s) se va fusionar? (Indicar el nombre y homoclave del Trámite o Servicio)	NO APLICA
¿Cuál es el motivo por el que está realizando la fusión?	NO APLICA
¿Cómo dicha acción va a mejorar la realización del Trámite o Servicio para el ciudadano?	NO APLICA
¿Qué acciones va a llevar a cabo para fusionar los Trámites o Servicios?	NO APLICA
¿Requiere alguna modificación normativa?	NO APLICA
En su caso, indicar el fundamento jurídico:	NO APLICA
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado o eliminado para fusionar los Trámites:	NO APLICA
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Federal de Trámites y Servicios	NO APLICA

2.b.10. En caso de haber seleccionado otra acción de simplificación

¿En qué consiste la acción de simplificación?	NO APLICA
¿Cómo dicha acción va a mejorar la realización del Trámite o Servicio para el ciudadano?	NO APLICA
¿Cuál es el motivo por el que está realizando la acción de	NO APLICA

[Handwritten signature]



simplificación?	
¿Qué acciones va a llevar a cabo para implementar la simplificación?	NO APLICA
¿Requiere alguna modificación normativa?	NO APLICA
En su caso, indicar el fundamento jurídico:	NO APLICA
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado o eliminado para implementar la acción de simplificación:	NO APLICA
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios	NO APLICA

3.- Implementación			
Acción de Simplificación	Responsable	Mecanismo de implementación	Trimestre de implementación
Reducción de plazo máximo de resolución para obtener la orden de pago de reposición de tarjeta de circulación.	Mtro. Erick Alfredo Argüello Gómez	Sistema en línea para agendar citas	1

Handwritten signature and arrows in blue ink.



FICHA DEL TRÁMITE PMR 2021	
DATOS GENERALES	
Nombre de la Dependencia:	Secretaría de Movilidad y Transporte
Nombre y cargo del Titular de la Unidad de Mejora Regulatoria	Dra. Dora del Carmen Pérez Solís Subsecretaría de Desarrollo Multimodal y Responsable de la Unidad de Mejora Regulatoria
Nombre y cargo del Encargado de Mejora Regulatoria	Lic. Rosaura García Cruz Jefe de la Unidad de Planeación y Enlace de Mejora Regulatoria

Trámites y Servicios

1. Datos Generales	
Tipo de Solicitud (Trámite o Servicio)	Trámite
Nombre del Trámite o Servicio	Refrendo anual del permiso de penetración para el servicio público de transporte de pasajeros o de carga; previa presentación del permiso federal vigente.
Homoclave del Trámite o Servicio	STS-DRCT-17
Unidad administrativa responsable del Trámite o Servicio	Dirección de Registro y Control del Transporte.
Sujeto Obligado responsable del Trámite o Servicio	Mtro. Erick Alfredo Argüello Gómez
Fundamento Jurídico del Trámite o Servicio	Artículo 37 Fracción VII de la Ley de Derecho del Estado de Chiapas.
Formato de atención	Presencial <input type="checkbox"/> Telefónica <input type="checkbox"/> Línea <input checked="" type="checkbox"/> x
Resolución obtenida	Formato de confirmación de cita con número de folio
Plazo de respuesta	Inmediatamente
Requisitos del Trámite o Servicio	Ingresar a https://smyt.chiapas.gob.mx/ruta_zona Tipo de Tramite a realizar Tipo de persona física o moral Número de Concesión/permiso Número económico Modalidad Nombre y apellidos Número Teléfono o celular Municipio Correo electrónico

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



2. Indique el tipo de acción que realizará al Trámite o Servicio	
Eliminación total del Trámite o Servicio	NO APLICA
Modificación que derive en una acción de simplificación	SI

2.a. En caso de haber seleccionado la eliminación total del trámite:	
¿Cuál es el motivo por el que se eliminará el Trámite o Servicio?	NO APLICA
Fundamento jurídico del Trámite o Servicio que será eliminado:	NO APLICA
A través de qué acción a un instrumento jurídico se realizará la eliminación del Trámite o Servicio:	<input type="checkbox"/> Derogación <input type="checkbox"/> Abrogación <input type="checkbox"/> Modificación
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será eliminado o modificado para la eliminación del Trámite o Servicio:	NO APLICA
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios:	NO APLICA

2.b. Indique el tipo de acción de simplificación que pretende realizar	
Eliminación de requisitos, datos o documentos	NO APLICA
Reducción de plazo máximo de resolución	SI
Ampliación de vigencia	NO APLICA
Transformación de un Trámite en un aviso	NO APLICA
Digitalización de punta a punta	NO APLICA
Mejora de medios digitales del Trámite o Servicio	NO APLICA
Simplificación de formato	NO APLICA
Suprimir obligaciones o condicionantes para la resolución del Trámite o Servicio	NO APLICA
Fusión	NO APLICA
otra acción de simplificación	NO APLICA

2.b.1. En caso de haber seleccionado eliminación de requisitos, datos o documentos:		
Fecha de cumplimiento de la acción:		



Trámite o Servicio?	
¿Se encuentra normada la vigencia?	NO APLICA
En caso de estar normada, indicar el fundamento jurídico que será modificado para establecer la ampliación de la vigencia del Trámite o Servicio:	NO APLICA
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado para establecer la ampliación de la vigencia del Trámite o Servicio:	NO APLICA
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios:	NO APLICA

2.b.4. En caso de haber seleccionado transformación de un Trámite con resolución a un aviso:

¿Cuál es el motivo por el que se transformará un Trámite con resolución en un aviso?	NO APLICA
¿Se establece un esquema de compromiso bajo protesta de decir verdad con respecto al cumplimiento de la Regulación?	NO APLICA
¿Qué acciones se realizarán para transformar el Trámite en un aviso?	NO APLICA
Indicar el fundamento jurídico que será modificado para establecer que el Trámite se transformará en un aviso:	NO APLICA
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado o eliminado para transformar el Trámite en un aviso:	NO APLICA
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios	NO APLICA

2.b.5. En caso de haber seleccionado la opción de Digitalización de punta a punta o Mejora de medios digitales del Trámite o Servicio

¿Cuál es el motivo por el que se digitalizará el Trámite o Servicio?	NO APLICA
¿Qué acciones se realizarán para digitalizar el Trámite o Servicio?	NO APLICA
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado o creado para digitalizar el Trámite o Servicio:	NO APLICA

[Handwritten signature]



Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios:	NO APLICA
--	-----------

Nivel de digitalización	¿Actualmente el Trámite o Servicio cuenta alguna de los siguientes grados de digitalización? (Sí, No o No Aplica) (Obligatorio llenar todos los campos)	¿Se implementará alguno de los siguientes niveles de digitalización con la acción de simplificación propuesta? (Sí o No) (Obligatorio llenar todos los campos, en caso que en la segunda columna conteste 'No Aplica', no se debe contestar la fila correspondiente)
Nivel 1: Información del Trámite o Servicio público a través de medios electrónicos (Inscrito en el Registro Estatal de Trámites y Servicios).	NO APLICA	NO APLICA
Nivel 2: Posibilidad de descargar formatos, en su caso.	NO APLICA	NO APLICA
Nivel 3.1: Que el Trámite o Servicio pueda recibir solicitudes por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos.	NO APLICA	NO APLICA
Nivel 3.2.1: Notificación electrónica de información faltante.	NO APLICA	NO APLICA
Nivel 3.2.2: Notificación electrónica de plazos de prevención.	NO APLICA	NO APLICA
Nivel 3.2.3: Notificación electrónica de vencimiento de plazo de respuesta.	NO APLICA	NO APLICA
Nivel 3.3: Que el Trámite o Servicio pueda mostrar a los ciudadanos el estatus en el que se encuentra (atendido/en revisión/rechazado) por medios electrónicos.	NO APLICA	NO APLICA
Nivel 3.4: Que el Trámite o Servicio presente intercambio de información con otras dependencias de manera electrónica.	NO APLICA	NO APLICA
Nivel 3.5: Pago de derechos en línea.	NO APLICA	NO APLICA
Nivel 3.6: Agendar citas en línea.	NO APLICA	NO APLICA
Nivel 3.7: Llenar formatos en línea, en su caso.	NO APLICA	NO APLICA

[Handwritten signature]



Nivel 4.1: Emitir resoluciones oficiales en línea.	NO APLICA	NO APLICA
Nivel 4.2: Firma electrónica para solicitudes y resoluciones del Trámite o Servicio.	NO APLICA	NO APLICA
Nivel 4.3: Resolución en línea inmediata.	NO APLICA	NO APLICA

2.b.7. En caso de haber seleccionado simplificación de formato:

Señalar qué tipo de simplificación va a realizar al formato:	NO APLICA
¿Cómo dicha simplificación va a mejorar la realización del Trámite o Servicio al ciudadano?	NO APLICA
Fundamento jurídico en donde se establece actualmente el formato del Trámite o Servicio:	NO APLICA
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado o creado para mejorar el formato:	NO APLICA
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios:	NO APLICA

2.b.8. En caso de haber seleccionado suprimir obligaciones o condicionantes para la resolución del Trámite o Servicio:

Señalar qué obligaciones o condicionantes se van a suprimir:	NO APLICA
¿Cómo dicha acción va a facilitar al interesado la realización del Trámite o Servicio?	NO APLICA
Fundamento jurídico en donde se establecen actualmente las obligaciones o condicionantes para la resolución del Trámite o Servicio:	NO APLICA
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado o eliminado para suprimir obligaciones o condicionantes:	NO APLICA
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios:	NO APLICA

2.b.9. En caso de haber seleccionado fusión

¿Con qué Trámite(s) o Servicio(s) se va fusionar? (Indicar el nombre y homoclave del Trámite o Servicio)	NO APLICA
¿Cuál es el motivo por el que está realizando la fusión?	NO APLICA
¿Cómo dicha acción va a mejorar la realización del Trámite o Servicio para el ciudadano?	NO APLICA

Handwritten signature and initials on the left margin.



¿Qué acciones va a llevar a cabo para fusionar los Trámites o Servicios?	NO APLICA
¿Requiere alguna modificación normativa?	NO APLICA
En su caso, indicar el fundamento jurídico:	NO APLICA
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado o eliminado para fusionar los Trámites:	NO APLICA
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Federal de Trámites y Servicios	NO APLICA

2.b.10. En caso de haber seleccionado otra acción de simplificación	
¿En qué consiste la acción de simplificación?	NO APLICA
¿Cómo dicha acción va a mejorar la realización del Trámite o Servicio para el ciudadano?	NO APLICA
¿Cuál es el motivo por el que está realizando la acción de simplificación?	NO APLICA
¿Qué acciones va a llevar a cabo para implementar la simplificación?	NO APLICA
¿Requiere alguna modificación normativa?	NO APLICA
En su caso, indicar el fundamento jurídico:	NO APLICA
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado o eliminado para implementar la acción de simplificación:	NO APLICA
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios	NO APLICA

3.- Implementación			
Acción de Simplificación	Responsable	Mecanismo de implementación	Trimestre de implementación
Reducción de plazo máximo de resolución para obtener el permiso de penetración.	Mtro. Erick Alfredo Argüello Gómez	Sistema en línea para agendar citas	1

f

f



#	Nombre del requisito	¿Existe normatividad que sustente el requisito? (Sí o No)	Fundamento jurídico que se modificará o creará para la eliminación del requisito y fecha de publicación	Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado	¿Cuál es el motivo por el que se eliminará el requisito?
1	NO APLICA				
2	NO APLICA				
3	NO APLICA				
...	NO APLICA				

2.b.2. En caso de haber seleccionado reducción de plazo máximo de resolución:	
Plazo máximo de resolución actual del Trámite o Servicio:	5 días
Propuesta de nuevo plazo máximo de resolución:	3 días
¿Cuál es el motivo por el que reduce el plazo de resolución?	Que los concesionarios, permisionarios y conductores, puedan tener con exactitud el día que se les atenderá, de acuerdo al trámite o servicio que necesiten.
¿Qué acciones se realizarán para reducir el plazo de resolución?	Citas en líneas
¿El plazo se encuentra normado?	No
En caso de estar normado, indicar el fundamento jurídico que será modificado para establecer el nuevo plazo de resolución:	NO APLICA
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será modificado para establecer el nuevo plazo de resolución:	NO APLICA
Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios	NO APLICA

2.b.3. En caso de haber seleccionado ampliación de vigencia:	
Vigencia actual del Trámite o Servicio:	NO APLICA
Propuesta de nueva vigencia del Trámite o Servicio:	NO APLICA
¿Cuál es el motivo por el que amplía la vigencia del	NO APLICA